

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
DE LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL
PERÍODO DE GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE
ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
(Sesión Reservada)
(Vespertina)**

**MIÉRCOLES, 25 DE JUNIO DE 2003
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO HERRERA BECERRA**

—A las 16 horas y 12 minutos, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 16 horas y 12 minutos del día 25 de junio de 2003, reunidos en la Sala Bolognesi del Congreso de la República, la Comisión Investigadora de los actos de corrupción del 90 al 2000, con la presencia del presidente de la comisión, los asesores de la comisión técnica y damos la bienvenida al general Raúl Jares Gago, quien ha sido invitado en esta ocasión para responder a las preguntas de la comisión.

Vamos a pedirle al general que pueda juramentar, para poder continuar con la reunión.

General Raúl Jares Gago, ¿Jura decir la verdad y nada más que la verdad ante las preguntas que le formule la Comisión Investigadora?

El señor JARES GAGO.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hiciera que Dios y la Patria os premie, caso contrario os lo demande.

Asiento.

General Jares, ¿usted nos puede indicar su nombre, lugar y fecha de nacimiento?

El señor JARES GAGO.— Mi nombre es Raúl Jares Gago, soy nacido en la ciudad de Lima; Lima-Lima, nací un 2 de febrero de 1935.

El señor PRESIDENTE.— Su domicilio actual.

El señor JARES GAGO.— Mi domicilio actual es en Santa Ana 838 San Miguel - Lima.

El señor PRESIDENTE.— Su estado civil.

El señor JARES GAGO.— Casado.

El señor PRESIDENTE.— El nombre de su esposa.

El señor JARES GAGO.— Consuelo Vásquez de Jares.

El señor PRESIDENTE.— Su número de DNI.

El señor JARES GAGO.— Mi número es el 09530980-A.

El señor PRESIDENTE.— Su grado de instrucción.

El señor JARES GAGO.— Superior.

El señor PRESIDENTE.— Usted es egresado de la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional.

El señor JARES GAGO.— Nosotros en mi época, nosotros nos formábamos en el Ejército, de allí salimos una promoción de 87 postulantes para agarrar 5 vacantes en la Guardia Republicana de ese entonces.

El señor PRESIDENTE.— O sea, usted es egresado de la Escuela Nacional de Chorrillos.

El señor JARES GAGO.— Pero no la Escuela de Oficiales, sino había una Escuela de Clase, que lo denominaban así. Entonces de los 87 quedamos 5, entre los que me contaba yo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su centro actual de labores?

El señor JARES GAGO.— Actualmente, bueno, yo, no estoy trabajando.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted es pensionista?

El señor JARES GAGO.— Sí, soy retirado de la Policía Nacional con el grado de Teniente General.

El señor PRESIDENTE.— General Jares Gago, ¿Usted necesita de la asistencia de un abogado para responder las preguntas que formule esta comisión?

El señor JARES GAGO.— No creo, señor Presidente, que necesite.

El señor PRESIDENTE.— General, yo le pongo en conocimiento que esta Comisión ha recibido la responsabilidad que le ha asignado el Pleno del Congreso en diciembre pasado en torno al cumplimiento que esta Comisión haga de las conclusiones y recomendaciones de las 5 comisiones anteriores; pero adicionalmente en el mes de enero se aprobó también en el Pleno del Congreso asignarle a esta Comisión la investigación de las cuentas que el señor Agustín Mantilla y su hermano Jorge Luis Mantilla tenían y las presuntas relaciones con el narcotráfico y bandas paramilitares, sobre este tema es que lo hemos invitado y le agradeceríamos que usted no dé respuesta a algunas preguntas.

General, ¿nos puede informar qué actividades desempeñó del año 80 a la fecha?, en instituciones, en el trabajo, para tener una cronología un poco de las responsabilidades públicas de las que usted tenía.

El señor JARES GAGO.— Mire, señor Presidente, a partir del año 80, se me está haciendo la pregunta, yo como coronel era director de la Escuela de Oficiales de la Guardia Republicana; posteriormente el año 81 fui director de los Centros Académicos de la Guardia Republicana; el año 82 fui nombrado como edecán, el entonces, Cámara de Diputados de acá del Congreso Nacional; luego al terminar el año 82 fui nominado, previo concurso para seguir como participante en el CAEM, en el Centro de Altos Estudios Militares, lugar en el cual agarré una vacante y todo el año 83 fui su participante.

El año 84 me nombraron al terminar el CAEM como Director de Inteligencia; el año 85 ya como General, fui jefe de Región en 2 años consecutivos, o sea, 85 y 86; en el 87 fui nombrado Director Superior de la Guardia Republicana el 88 también, tenía el mismo cargo; el 89 al fusionarse las Fuerzas Policiales en uno, o sea, la Policía Nacional fui Director de la Policía de Seguridad, porque desapareció el nombre de Guardia Republicana y en el 90, los escasos meses del 90, fui Inspector de la Policía Nacional.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué fecha pasó al retiro?

El señor JARES GAGO.— Bueno, a nosotros nos pasaron al retiro el día 30 salió la resolución de julio del año 90, tan luego asumió el Gobierno de Fujimori inmediatamente nos dieron de baja a todos.

El señor PRESIDENTE.— Usted anterior a esos, solamente ha desempeñado, digamos, su carrera como policía desde que sale de la escuela a la que ha hecho mención hasta la fecha, 90 que es. ¿Del 90 hacia adelante usted tiene algún tipo de actividad privada?

El señor JARES GAGO.— No, lo que yo tuve fue de 3 años de prisión.

El señor PRESIDENTE.— ¿Por qué razón, nos puede relatar eso?

El señor JARES GAGO.— Bueno, yo creo que como no está en la agenda no vendrían al caso; pero sí fueron 3 años que yo tuve que cumplirlos, un año lo cumplí en la Campiña, 2 años lo cumplí en los Cibeles, incluso cuando vine, yo viajé a Estados Unidos y cuando vine de Estados Unidos me encontré con la sorpresa que, como se dice, tenía un remanente de una sanción; o sea, tenía una sentencia que cumplir de 2 meses efectiva, decía, porque estaba con una requisitoria; entonces yo quise aclarar de qué se trataba, entonces me dijeron que bueno, que había unos documentos acá, que habían querido arreglarlo todo y que habían puesto dos meses, eso fue el Consejo Supremo de Justicia Militar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Se refiere usted a los años posteriores al 90?

El señor JARES GAGO.— Sí, sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Esta condena la sufre cuándo?

El señor JARES GAGO.— A partir del 90.

El señor PRESIDENTE.— ¿Del 90 al 93 fue?

El señor JARES GAGO.— Del 90 sí, allí viene todo que sufrí esas detenciones, persecuciones y cosas que, con toda sinceridad, señor Presidente, yo las quiero olvidar.

El señor PRESIDENTE.— Tuve que ver con alguna decisión política?

El señor JARES GAGO.— Bueno, eso es bien difícil, bien difícil poderlo probar y a mí me gusta hablar siempre con la verdad, con hechos, con pruebas; se suponía, se decía que todo esto era una confabulación contra el general Jares, porque me pusieron el rótulo de aprista, no sé quien, por el hecho de trabajar con un Gobierno, el Gobierno del doctor Alan García como Director General del Instituto. Entonces así fueron las cosas, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— A partir del 93 cuando termina esta etapa usted tiene algún tipo de actividad, trabaja en alguna empresa o siempre recibe solamente vive de su pensión.

El señor JARES GAGO.— Señor Presidente, a raíz de mis condenas, porque lo tomo así, creo que bastante tocado, y no quise saber nada de nada; estuve en mi hogar, murió mi padre, mi madre y yo viajé. No he tenido otra ocupación, mis hijos tuvieron que irse también a Estados Unidos, dejaron sus carreras, eran marinos; y estuve con ellos un tiempo.

El señor PRESIDENTE.— Fuera del país varios años, en todo caso.

El señor JARES GAGO.— Sí, yo he estado varios años.

El señor PRESIDENTE.— ¿Hasta qué año?

El señor JARES GAGO.— Yo acabo de venir para el día del padre.

El señor PRESIDENTE.— Recién está.

El señor JARES GAGO.— Sí, yo me enteré de algunas cosas que estaban saliendo en los periódicos acá y en Estados Unidos, entonces yo dije, yo me voy al Perú, y voy a ver qué hago, quién me acusa y de qué me acusan, por eso yo felicito a Dios y a usted señor Presidente que me hayan invitado, que me hayan citado, para de una manera tratar de arreglar esto, aunque los periódicos han dicho lo que han querido, por alguien que por allí se han presentado de espontáneo, como se dice vulgarmente si se gana algo.

El señor PRESIDENTE.— Usted es propietario de bienes, muebles, inmuebles acá en Lima?

El señor JARES GAGO.— Ni acá ni en ningún sitio, lo pueden probar ni mi esposa, ni mis hijos nadie, señor Presidente.

No, yo le aclaro a usted, porque para ello están los Registros Públicos.

El señor PRESIDENTE.— Usted estuvo en algún momento o tiene algunas cuentas de ahorros en el país y/o en el extranjero?

El señor JARES GAGO.— No, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Conformó alguna empresa con alguien?

El señor JARES GAGO.— No, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— O sea, dice no ser propietario de ninguna cuenta bancaria nacional o internacional.

El señor JARES GAGO.— Así es, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Ya. Nos puede decir ya de lleno en el tema que nos, particularmente nos ha encargado el Congreso, ¿en qué circunstancias conoce a Agustín Mantilla?

El señor JARES GAGO.— Sí, al asumir el Gobierno de Alan García, del doctor Alan García, yo me encontraba como jefe ya de la Segunda Región, en ese entonces era Segunda Región, ahora es la Séptima Región; entonces empezaron a hacer una evaluación, porque iban a hacer una reorganización en las Fuerzas Policiales en ese entonces, comenzaron a hacer una evaluación y citaban al despacho; en ese entonces era el Ministro Abel Salinas y el subdirector era el señor Agustín Mantilla, bueno me tocó mi turno de tener que asistir a esa reunión, a esa cita, (falla de grabación), y conversamos. (2) Llevé, no mi currículum, porque yo no tendría por qué darlo sino eso era a la división de Personal, sino más bien cómo

es que yo venía trabajando en la Segunda Región.

Entonces, allí tuve la oportunidad de conocerlo al señor Mantilla y al señor Abel Salinas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Eso es a partir de julio de 1985?

El señor JARES GAGO.— Quizás un poco más adelante, porque directamente no.

El señor PRESIDENTE.— Usted se mantiene en 1985, lo tengo registrado acá como usted ha dicho, hasta 1986 como jefe, ¿de la Dircote dijo?

El señor JARES GAGO.— No, la Guardia Republicana tenía, era la Dirección de Inteligencia, La Dirección de Inteligencia pertenecía a la...

El señor PRESIDENTE.— ¿O sea, usted era ante del gobierno Director de Inteligencia?

El señor JARES GAGO.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Y se mantuvo dos años.

El señor JARES GAGO.— No, un año nomás.

El señor PRESIDENTE.— Un año.

El señor JARES GAGO.— Sí, un año, no más

El señor PRESIDENTE.— ¿Y al hermano del señor Agustín Mantilla, Jorge Luis Mantilla, lo conoce?

El señor JARES GAGO.— Sí, sí lo conozco. A él tuve ocasión de conocerlo ya muchos meses después, no recuerdo exactamente pero fueron muchos meses después.

El señor PRESIDENTE.— ¿Él trabajaba en el Ministerio del Interior?

El señor JARES GAGO.— Sí, trabajaba en el Ministerio del Interior.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué cargo tenía?

El señor JARES GAGO.— Bueno, algo así como una especie de secretario.

El señor PRESIDENTE.— ¿Secretario del...?

El señor JARES GAGO.— Del Ministro o del viceministro.

Porque el hermano de Mantilla recién empieza a ser conocido cuando el señor ministro Mantilla agarra el cargo, cuando fue viceministro yo realmente creo que no lo he conocido allí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo era su relación de trabajo con el señor Mantilla, usted despachaba con él en forma diaria, esporádica? ¿qué temas trataban? ¿nos puede relatar?

El señor JARES GAGO.— Sí, señor Presidente.

Bueno, existe una reglamentación —o existía— que todos los lunes los directores superiores... Directores superiores, no jefes de Región. Yo era jefe de Región, o sea que era mi director el que iba para allá.

Entonces el jefe de la Segunda Región generalmente no, pero a veces se me llamaba porque la Segunda Región tenía mucho que ver en los movimientos que habían. Entonces, esta era la relación que teníamos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué temas trataba con Agustín Mantilla al nivel que usted tenía?

El señor JARES GAGO.— Todo lo que tenía que ver con el servicio.

El señor PRESIDENTE.— Servicio de Inteligencia.

El señor JARES GAGO.— No, cuando yo estaba de director de inteligencia no, allí no se me citaba. Le digo cuando era jefe de Región. allí entonces habían ciertas preguntas de cómo ha sido esto, cómo ha sido lo otro, cómo anda el personal, que no sé qué y no sé cuanto.

Pero, como le repito, generalmente el que tenía que ver con este diálogo o este parte que se hacía al ministro era el director superior, en ese entonces era el general Niño Ríos, que en paz descanse.

El señor PRESIDENTE.— General, ¿el viceministro Agustín Mantilla, posterior Ministro de la Presidencia y también Ministro del Interior tenía una escolta, un grupo de seguridad?

El señor JARES GAGO.— Sí, sí tenía, cuando fue ministro si tenía un grupo de seguridad. Es sí me consta porque yo ya estaba como director superior.

El señor PRESIDENTE.— Pero en 1988, 1989 que era viceministro?

El señor JARES GAGO.— Mire, con toda sinceridad no podría decirle que si él luego fue viceministro tendría gente de seguridad. Me imagino que podría ser, dadas las situaciones, las circunstancias por las que estábamos atravesando en ese entonces.

El señor PRESIDENTE.— Concretamente la pregunta que le voy a formular es, ¿existía un grupo de seguridad, civiles, que eran partidarios o militantes del Partido Aprista que se encargaban de su escolta?

El señor JARES GAGO.— Bueno, él tenía un grupo de seguridad, pero no conozco su filiación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted los conoce por nombres, yo puedo relatar los nombres?

El señor JARES GAGO.— Algunos.

Yo por ejemplo al que más lo conocía era un chico que le decían Omar Lacunza, ¿y por qué Omar Lacunza?, porque yo en mi cuartel construí un gimnasio y en este gimnasio a este muchacho le gustaba hacer muchos ejercicios con las pesas, con fierros. Casi siempre iba al gimnasio, por eso yo me puedo referir más a él.

Después había otro, un chico Gino, creo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Gino Fiori?

El señor JARES GAGO.— Uno medio blanquito él.

El señor PRESIDENTE.— Gino Fiori no es blanquito.

El señor JARES GAGO.— A, un moreno entonces, un flaco, moreno él. Ya, ya, estoy confundiendo porque había un flaquito, medio pelito ensortijado, medio rubio.

Ah, este es Fiori, un morenito él, agarradito de cuerpo. Ahí está Lacunza.

Alzamora parece que es este, el zambito que le digo yo. A estos son a los que yo podría referirme, después no.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alzamora, mencionó?

El señor JARES GAGO.— Alzamora.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién más?

El señor JARES GAGO.— Fiori y Lacunza.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántos formaban el grupo de escolta de seguridad?

El señor JARES GAGO.— Me imagino que tendrían que haber sido quizás el doble, porque son turnos, ¿no? ellos trabajan 24 por 24 generalmente.

El señor PRESIDENTE.— General, ¿usted conoce al señor Jesús Miguel Ríos Sáenz?

El señor JARES GAGO.— No, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿No lo conoce ni como parte de su seguridad, ni como parte del Servicio de Inteligencia Nacional?

El señor JARES GAGO.— No, no lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted ha viajado con el señor Agustín Mantilla en viajes internacionales?

El señor JARES GAGO.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nos puede relatar a dónde y con quién lo hizo?

El señor JARES GAGO.— Viajamos con los directores superiores de ese entonces, o sea de la PIP, la Guardia Civil quizás el año 1987 o por ahí, 1986 ó 1987, pero sí hemos viajado. Estuvimos en los Estados Unidos de Norteamérica.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cuál fue el objeto?

El señor JARES GAGO.— El objeto fue dialogar con unos personajes de allá, porque nosotros estábamos empeñados en enviar personal para operaciones especiales, como por ejemplo los desactivadores, la UDE, gente de la FUSE; después yo creé el EDEX, los que cuidaban las torres y que minaron las torres.

Entonces, para eso necesitábamos becas y efectivamente después del viaje, al año siguiente o menos quizás los Estados Unidos nos dieron becas para que vayan los oficiales.

El señor PRESIDENTE.— ¿Fue en esa oportunidad que usted viajó con Agustín Mantilla?

El señor JARES GAGO.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Jorge Luis también viajó?

El señor JARES GAGO.— ¿Jorge Luis? No recuerdo, o creo; pero no podría exactamente decirle.

El señor PRESIDENTE.— ¿Dijo que era en el año 1987, no?

El señor JARES GAGO.— Más o menos por ahí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Viajaron los directores, el viceministro?

El señor JARES GAGO.— No, ya cuando era ministro, señor Presidente. cuando era viceministro, no.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuándo fue Ministro del Interior? ¿1989?

El señor JARES GAGO.— 1989, sí, entonces estaba equivocado. A partir del año 1989 hemos viajado a Estados Unidos de Norteamérica. cuando era viceministro no hemos viajado a ningún sitio con él, a ningún sitio.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ahí viajaron los directores, el viceministro, usted? ¿otro personal civil viajó?

El señor JARES GAGO.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Miembros de su seguridad?

El señor JARES GAGO.— No, tampoco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoce algún viaje de personal civil en ese tiempo a Corea para recibir entrenamiento?

El señor JARES GAGO.— No, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Yo quiero enseñarle recortes de la época, tanto de la revista *Oiga*, periódicos como *La República* que hayan de hechos que esta comisión está interesada en conocer y se relacionan con los actos de violencia que un supuesto autodenominado Comando Rodrigo Franco habría realizado, ¿usted recuerda de esos hechos?

El señor JARES GAGO.— Señor Presidente, yo sobre el denominado Rodrigo Franco conozco lo que conoce toda la ciudadanía a través de los medios de comunicación. Esa es mi respuesta, así, rotunda.

El señor PRESIDENTE.— Usted ha visto los documentos, fotocopias de revistas de la época como *Oiga* con fotografías que hablaban sobre hechos producidos por este autodenominado Comando Rodrigo Franco, ¿qué nos puede decir al respecto?

El señor JARES GAGO.— Yo realmente no sé hasta qué punto, no quisiera herir la susceptibilidad si es que hay algún periodista acá, pero ahí se ha fantaseado bastante.

La revista *Oiga* (falla de grabación), la revista *Oiga* donde se habla del Comando Rodrigo Franco.

Como le repito, yo no conozco absolutamente nada y lo que se manifiesta, lo que se dice allí que se ellos han pronunciado como si fuese un acto de este comando, tendrán sus razones, habrán investigado (falla de grabación), yo particularmente si me he acercado acá, entre otras cosas tengo que pegarme a la verdad, porque para eso estoy.

(Falla de grabación).

El señor PRESIDENTE.— Yo quiero hacerle referencia a hechos de la época que, por ejemplo, (3) el Ministro del Interior ante el Congreso informa sobre actos que en ese entonces podía establecerse alguna relación de estos hechos por autodenominado Comando Rodrigo Franco.

En todo caso hay una relación de hechos como el asesinato de Manuel Febres Flores. Esta es una versión del Ministro del Interior en relación a los hechos perpetrados por el Comando Rodrigo Franco el 28 de julio de 1988.

Asesinato del doctor Manuel Febres Flores, abogado defensor de Osmán Morote Barrionuevo, en

Barranco, el 9 de agosto de 1988.

Atentado de explosivo contra la tumba de Edith Lagos, en Huamanga, Ayacucho, el 13 de agosto de 1988, volanteado contra el paro regional decreto por Sendero Luminoso.

Huamanga, en Ayacucho, el 13 de agosto de 1988, amenaza de muerte contra el Fiscal Superior Carlos Escobar Pineda, Huamanga.

Y una serie de relatos que, efectivamente, esta fantasía producto seguramente como usted ha señalado no era tal sino era un informe que al Congreso de la República hace el Ministro del Interior.

El señor JARES GAGO.— Estamos hablando del Ministro del Interior, Abel Salinas, Mantilla, ¿quién?

El señor PRESIDENTE.— Mantilla.

El señor JARES GAGO.— Ah, Mantilla.

Bueno, creo, señor Presidente, que me imagino que él habrá tenido argumentos para manifestar eso, yo no conozco.

El señor PRESIDENTE.— Usted tenía en ese tiempo, nos ha dicho, el cargo de Director de la Guardia Republicana, Director de Seguridad y, finalmente, Inspector de la Policía.

Es decir, ¿en esos cargos nunca se comentó, nunca le tocó tratar este tema?

El señor JARES GAGO.— No, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— A ver, quiero en todo caso que me quede preciso.

Usted dice que esto fue hecho fantasioso por la prensa.

El señor JARES GAGO.— Perdón, señor Presidente.

Lo que se me ha mostrado, todos esos documentos de *Oiga*, y otros más, como lo ha mostrado La República, creo que si no hay argumentos, si no hay pruebas, son elucubraciones, suposiciones que tenían que ver mucho con la fantasía. Por eso yo los denomino 'fantasiosos'.

Ahora, que el señor ministro Agustín Mantilla haya dicho o que haya manifestado eso en el Congreso, bueno, él debe haber tenido sus argumentos, sus pruebas para decir eso, pero yo desconozco eso.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted podrá decirnos si tomó conocimiento que algunos miembros del equipo de seguridad del señor Mantilla viajaban con frecuencia a provincias?

El señor JARES GAGO.— No. Yo que sepa sobre el movimiento de su personal de seguridad del señor ministro, yo no podría decirle qué es lo que hacían, si viajaban o no viajaban, porque eso era un manejo directo de él, me imagino.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué tipo de relación tenía con el señor Mantilla? ¿era una relación jerárquica, de funcionario, de institución con su jefe? ¿era una relación amical? ¿cómo podría definir usted la relación con el señor Agustín Mantilla?

El señor JARES GAGO.— Bueno, él era mi jefe directo y, por lo tanto, habían la afinidad en cuanto a nuestra manera de ser. A él le gustaba la disciplina, a mí mucho más.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted frecuentaba la casa del señor Mantilla? ¿fue alguna vez?

El señor JARES GAGO.— Sí, sí he ido a su casa porque mi esposa era muy amiga de su mamá, de Agustín.

El señor PRESIDENTE.— ¿Puede decir que esta era una relación más allá de lo laboral? nacional.

El señor JARES GAGO.— No, no. No es eso, el hecho que yo salude a la mamá del ministro no quiere decir haya más.

Era una relación pues del subalterno, hasta cierto punto, pero comía porque yo era un policía y el otro señor era un civil, a pesar que tenía el título de ministro, pero a 10 el respeto.

¿Amistad? por supuesto que tenía que haber, no iba a ser mi enemigo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted lo ha visitado alguna vez cuando él estuvo en presión?

El señor JARES GAGO.— Sí. Yo cuando vine la primera vez de Estados Unidos, harán 2 años atrás, yo fui a verlo, porque yo creo que el amigo es ese: en las buenas y en las malas. A pesar que cuando yo usted

preso los 3 años nadie me visitó.

El señor PRESIDENTE.— ¿El señor Mantilla?

El señor JARES GAGO.— Tampoco.

Pero así es pues, así me formaron mis padres.

El señor PRESIDENTE.— Usted es amigo de Mantilla cuando él está preso, pero Mantilla no es su amigo cuando usted está preso.

El señor JARES GAGO.— No. Eso no quiere decir que no sea mi amigo por el hecho de no haberme ido a visitar al penal, como podía haber tenido en un hospital y tampoco fue.

El señor PRESIDENTE.— Había entendido que usted catalogaba a los amigos cuando, obviamente, más lo necesitaban.

El señor JARES GAGO.— No. Usted sabe, señor Presidente, que no todos pensamos igual.

El señor PRESIDENTE.— Usted conoce de este hecho que salió en todos los medios sobre una explosión de un coche-bomba donde resulta herido el señor Jesús Miguel Ríos Sáenz, fallecen dos señores, y que esto se produce en las inmediaciones del diario.

El señor JARES GAGO.— Sí, por los periódicos me enteré, pero como casi era algo que continuamente sucedía por las circunstancias de los momentos que se vivía: coche-bomba por acá, coche-bomba por allá, muertos por aquí, muertos por allá.

Entonces, sí me enteré por los periódicos de que había habido una explosión de un vehículo.

El señor PRESIDENTE.— Las funciones que tenía a su cargo en ese momento que se produce este hecho, ¿no tenían, digamos, ninguna responsabilidad de investigar o de recoger información sobre este hecho?

El señor JARES GAGO.— Señor Presidente, nosotros en ese entonces como Guardia Republicana tenemos nuestras misiones completamente definidas.

Entonces, todo lo que era investigaciones, contraterrorismo y esas cosas lo veía lo que era en ese entonces la Policía de Investigaciones del Perú, a través de la Dircote, y todo eso.

Nosotros estábamos al margen. Nuestro problema era otro. Nuestros problemas eran las torres, las cárceles, ese era nuestro problema. Nosotros no teníamos absolutamente nada que ver con las investigaciones, esas de terrorismo, de coche-bombas y esas cosas.

Incluso el único personal de Republicana que intervenía en esos casos era UDE, porque para eso estaba eran especialistas, para determinar qué había sido, cómo ha sido; en fin, o desactivar algo que haya que desactivar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted recuerda un hecho también lamentable como es la muerte del señor Rodrigo Franco, en Ñaña, en el año 1987.

¿Nos podría dar hipótesis que usted maneja, la opinión que tiene sobre este hecho?

El señor JARES GAGO.— Yo no podía dar ninguna hipótesis que yo haya podido manejar o mi personal porque no era nuestra incumbencia, era una información más para nosotros, y punto, porque no era nuestro papel intervenir, ni hacer elucubraciones, porque para eso había su especial. Todo estaba marcado plenamente.

Incluso el Ministerio del Interior tenía su dirección de Inteligencia, y todas esas cosas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoce, escuchó sobre los siguientes nombres: Martín Daniel y Nilda Vilchez Chucra?

El señor JARES GAGO.— No, señor Presidente, nunca, nunca los he escuchado.

El señor PRESIDENTE.— Enrique Melgar Moscoso, alias 'Patricio'?

El señor JARES GAGO.— Tampoco, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Ellos domiciliaban en la ciudad de Huancayo.

Dígame, general, ¿este equipo de seguridad de civiles que tenía a su cargo el ministro y el vicepresidente

en su momento Agustín Mantilla, eran entrenados, adiestrados en las instalaciones de la Policía?

El señor JARES GAGO.— ¿De cuál policía?

El señor PRESIDENTE.— De la policía republicana o la Policía Nacional.

El señor JARES GAGO.— Bueno, personal civil nunca se entrenó ni se preparó en lo que eran las instalaciones de la Guardia Republicana, en ninguna de sus base.

El señor PRESIDENTE.— Usted descarta totalmente de esto.

El señor JARES GAGO.— Completamente.

El único que iba, porque eso no era enterramiento, era Omar que se iba al gimnasio junto con 200 ó 300 personas que entraban todos los días ahí del personal de la Policía.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoce la FUSE? Creo que usted lo ha hecho mención.

El señor JARES GAGO.— Sí, claro.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nos puede describir el lugar?

El señor JARES GAGO.— La FUSE queda más o menos donde quedaba, por donde está el Cementerio Presbítero Maestro, por ahí quedaba. Era un destacamento nosotros que teníamos más o menos alrededor de, sería pues unos 300 hombres, que estaban repartidos casi hasta parte de Ica; o sea, que todos paquetes, de tres paquetes, el Comando de esta unidad los repartía para dar protección a las torres de alta tensión. Personal que era muy poco pero ellos se sacrificaban y se daban a basto para en alguna forma parar lo que, hasta cierto punto a veces no se podía.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoce al mayor Freddy Cedillino Salvador?

El señor JARES GAGO.— Sí. Sí, lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— ¿De dónde lo conoce?

El señor JARES GAGO.— Ha sido de mi institución.

El señor PRESIDENTE.— ¿Era su subordinado?

El señor JARES GAGO.— Era mayor, yo era coronel. No, general en ese entonces.

El señor PRESIDENTE.— Ya.

El ha hecho una declaración ante esta comisión en la cual usted le habría ordenado que imparta instrucción a civiles.

El señor JARES GAGO.— Que yo le había ordenado al mayor Cedillino que imparta instrucción a civiles.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El señor JARES GAGO.— Bueno, pues, ese es una tremenda mentira, señor Presidente.

En principio, porque en la FUSE no había donde entrenar a personal, porque era un acantonamiento era un cuartel donde no había entrenamientos de ninguna clase porque ese personal; es decir, no tenía ni tiempo para eso.

El señor PRESIDENTE.— Nosotros tenemos declaraciones de algunos miembros que ellos admiten haber recibido entrenamiento en determinadas áreas, algunos han señalado que tenían en el Fundo Barbadillo. (4)

El señor JARES GAGO.— Claro, pero ese es otro sitio, ese era el Batallón de Subversivo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted impartió instrucciones al mayor Cereghino para que diera entrenamiento para escolta o de tipo militar o policial a civiles en el Fundo Barbadillo, en la FUSE o en otros?

El señor JARES GAGO.— Señor Presidente, al mayor Cereghino jamás se le impartió o le impartí una orden de ese tipo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién se le impartió, entonces?

El señor JARES GAGO.— Se impartió las órdenes para el personal uniformado, para nuestro personal,

pero no para civiles.

El señor PRESIDENTE.— Yo estoy registrando la declaración del mayor Freddy Cereghino Salvador, que ha declarado que usted impartió la orden para que se le dé entrenamiento policial a los miembros de seguridad del señor Mantilla, a pesar de la resistencia, se señala acá, del jefe de la FUSE y del propio mayor Cereghino.

El señor JARES GAGO.— Señor Presidente, el mayor Cereghino era un hombre de fuerza, era un hombre de choque, pero no era un instructor, nunca ha sido instructor, mal hubiera dicho, pues entréname a esta gente. Ahora, él tenía un jefe que era un coronel.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo se llamaba el coronel?

El señor JARES GAGO.— El coronel Pedro Ludeña, su apellido materno no me acuerdo.

En todo caso, él lo puede dar, sí es cierto eso; y verá usted, señor Presidente, que lo va a negar rotundamente porque nunca se permitió que ingresen civiles a esas instalaciones, mucho menos en esas circunstancias en las cuales estábamos viendo, porque no sabíamos quién era quién, qué civiles querían entrar al cuartel.

El señor PRESIDENTE.— Usted puede señalar por qué razones fueron cambiados estos señores, y obviamente después el mayor Cereghino pasa al retiro.

El señor JARES GAGO.— Señor Presidente, yo no quería narrarle esto porque siempre a veces el personal lo hace a uno bajar la cabeza, como se dice.

El mayor Cereghino, un oficial de campo, denominamos así un hombre que trabaja, es efectivo en el campo, le gusta trabajar, en fin, en esas cosas.

De intelectual, bueno, muy pobre, pero era más de fuerza, él creía que todo se hacía con la fuerza.

Cuando yo llego a la región, como era mi papel, empiezo a visitar las unidades, todas las unidades que estaban bajo mi comando para ver cómo iría, qué hacían, tantas cosas. Y un día, más o menos como a las siete y media de la mañana me presento en el destacamento de la FUSE, y al entrar encuentro un laberinto de microbuses, vendedoras de comida y todo eso en el cuartel. Yo me quedé asombrado, qué es esto, dije yo. Entonces, agarré y lo busque al coronel Ludeña, me dijo: le dije, qué pasa acá, le digo, qué esto, esto es un mercado, este es un cuartel. No, que por acá, mi general. ¿Y esta gente y estos microbuses? No, que estos microbuses vienen a llevar al personal porque el mayor Cereghino tiene un contrato con el Banco Wiese, y al personal de franco lo envía a cuidar a las agencias del Banco Wiese. Qué cosa, dije, quiere decir que cuándo descansa este personal, si viene de estar en la torre toda la noche con una frazada ahí para cubrirse del frío, al día siguiente por ganarse unos centavos a este hombre lo van a mandar a Banco, lo están mandado a que lo maten.

Bueno, le dije: Mire, coronel, hoy día mismo se terminó eso. Hablé con algunos cuantos y le dije: Bueno, qué. Usted sabe que incluso, me dijo, solamente a lo que son sus amigos los mandan para que se ganen lo que paga el banco. Entonces yo prohibí terminantemente, y ya en la región, del departamento de personal, empezó a reunir a toda la gente de vacaciones y a la gente que estaba de franco, que sabían que habían ciertos puestos que podían pasar, entonces para que ellos cubran ese servicio. Se sacó ese servicio y por lo tanto lo saqué al mayor Cereghino y lo puse a disposición del Batallón, para que me hiciese un estudio de seguridad de todo el perímetro del cuartel.

Pero pasaron los días, pasaron como dos meses y no había hecho nada. Se fue, se cobijó, parece que el general Niño, Q.E.P.D, y le dijo que yo lo había sacado, que yo no lo podía ver, que no sé, que no sé cuanto.

De ahí este señor ya empezó, por lo bajo, a estar sembrando la cizaña contra el que habla. Entonces, yo hablé con el director y le dije: Mi general, está pasando esto con este mayor que usted lo está apoyando hasta cierto punto. Ya, me dijo, entonces lo voy a cambiar. En realidad yo no tenía potestad, era la Dirección de Personal la que cambiaba en ese entonces al personal, rotaba al personal en la Guardia Republicana.

Entonces, de ahí este señor, es decir, me agarró una antipatía, presentó una lista al Consejo Supremo de 50 hombres, los cuales decían de que yo había abusado de ellos. Entonces, cuando estos chicos se presentaron, solamente dos de los 50 dijeron: Bueno, sí el general, claro que nos ha aumentado, pero es muy serio, nos grita, que por aquí. Pero como necesitaban argumentos para mí, disculpe la expresión, guardarme, fue uno de los juicios: abuso de autoridad, un año.

Ha sido una cuestión gratuita, yo prácticamente no he sido quien le ha dado de baja, le ha dado el comando, el director superior y eso se ha ido hasta el Ministerio para ver quién es quién.

Por otro lado, el mayor era un mayor problema, lo que nosotros teníamos era un oficial problema, en todas partes tenía líos, peleaba acá, peleaba allá, tenía juicios. En ese entonces estábamos en líos, entre comillas, con la Guardia Civil, por eso de ahí que se apuró la unificación de la policía.

Entonces, él presentaba con personal del Batallón de Subversivos, se presentaba ahí a querer por la fuerza solucionar los problemas; entonces era un oficial problema.

Cuando hubo la calificación, que lo hizo una junta, esa junta presentó una relación al director Niño, el director Niño lo llevó al Ministerio y en el Ministerio vino la resolución de baja. Eso ha sido todo.

Al coronel Ludeña, que también se me pregunta, a él se le cambió por falta de carácter, porque a él lo había sobrepasado el mayor. Y a mí me gustaría que lo citen al coronel. Usted lo va a poder apreciar y conversar con él, es un hombre muy sano, muy bueno, pero que se equivocó pues de carrera.

El señor PRESIDENTE.— Usted señala de que son hechos diferentes a los que ha declarado el señor Cereghino, nosotros estamos interesados en conocer su versión. Él señala que después de este hecho que le fue comunicado por su superior y usted dispuso y además se reunió con el Viceministro o Ministro Agustín Mantilla para discutir este tema, ¿es verdad?

El señor JARES GAGO.— No, tema doméstico que iba a tratar con el señor Ministro.

El señor PRESIDENTE.— Porque le dispuso que le dieran entrenamiento, al negarse, obviamente, esto enojó mucho, parece, al señor Mantilla, lo cual produjo una reunión donde usted participó, ¿eso es cierto?

El señor JARES GAGO.— No, señor Presidente, absolutamente falso dentro de toda la falsedad, falso es eso.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, en qué otros ambientes se realizaban algún tipo de instrucción para la policía o si se hizo en algunos de estos ambientes, ya sea en Los Cibeles, que tenemos conocimiento, pertenecía a la Guardia Republicana, entrenamiento para civiles?

El señor JARES GAGO.— Nunca, señor Presidente, nunca se hizo entrenamiento para civiles ni en Los Cibeles, ni en Barbadillo, ni nada.

El señor PRESIDENTE.— La pregunta.

Por ejemplo, ¿hacían práctica de tiros estos miembros de la escolta del Viceministro y después Ministro Mantilla?

El señor JARES GAGO.— En una oportunidad nosotros fuimos a Puente Piedra, ahí quedaba la Escuela de Oficiales, ahí se había inaugurado para los cadetes un pequeño polígono, y llegó el señor Ministro, como era de esperar, porque él era padrino de esta galería de tiro, entonces hicimos uso de nuestras armas, disparamos, y entre ellos también seguramente que ha disparado el personal de seguridad.

El señor PRESIDENTE.— ¿Eso era normal?

El señor JARES GAGO.— No, como le digo, no todos los días se inauguran galerías de tiro.

El señor PRESIDENTE.— Usted conoce al ex teniente armero Víctor Mascaró Mosquera?

El señor JARES GAGO.— Quizás, pero no me acuerdo ah, no me acuerdo de él, teniente armero. No me acuerdo de su cara.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, él ha declarado a esta comisión en que al interior del cuartel Los Cibeles de la Guardia Republicana, se fabricaron silenciadores con consentimiento suyo.

¿Qué puede decirnos al respecto?

El señor JARES GAGO.— Señor Presidente, en el cuartel de la Guardia Republicana existía un pequeño taller de armería que estaba a cargo de un comandante Chaud, yo me acuerdo ahí de Chaud, me acuerdo de Benildo Verde Soto, pero de ese chico no me acuerdo. (5)

Ahí no creo...

El señor PRESIDENTE.— Por favor, identifique la foto del ex teniente armero Víctor Mascaró Mosquera.

El señor JARES GAGO.— Bueno, no sé realmente si será una foto actual.

El señor .— (Interviene fuera de micrófono).

El señor JARES GAGO.— Hace, pues, 20 años de eso ya. Imagínese, puede haber cambiado bastante. No me acuerdo de él.

El señor PRESIDENTE.— Nos estaba contando de que en el cuartel Los Cibeles había un taller y que además conocía a varios...

El señor JARES GAGO.— Sí, yo me acuerdo de los que, digamos, eran oficiales natos de la institución. Estaba Chaud, que era el jefe, estaba Benildo Verde Soto y...

El señor .— (Interviene fuera de micrófono).

El señor JARES GAGO.— Ah sí, sí. Este sí, pues. Claro, él es, este es.

El señor PRESIDENTE.— Ha identificado a Benildo Verde Soto.

El señor JARES GAGO.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto.

Pero estábamos preguntándole sobre esta declaración que ha dado a esta comisión el señor Mascaró, en la cual él relata que en determinado momento en el taller se estaban fabricando varios silenciadores, que le llamó mucho la atención ese tema. ¿Usted tiene conocimiento sobre eso?

El señor JARES GAGO.— Absolutamente no tengo ningún conocimiento de que se haya hecho lo que usted me está preguntando, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿El ex ministro o viceministro Mantilla le ordenó algún tipo de construcción, de fabricación de estos artefactos?

El señor JARES GAGO.— No, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Para que se realizara algún tipo de acción tenía que tener conocimiento usted?

El señor JARES GAGO.— No necesariamente.

El señor PRESIDENTE.— Pero, ¿de lo que sucedía sí tenía que tener conocimiento usted?

El señor JARES GAGO.— Me imagino, porque tenían que haberme dado cuenta, pero nunca me dio cuenta el jefe de armería, si es que había una, digamos, orden de ese tipo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Es normal que se construyan silenciadores en ese taller para la Policía?

El señor JARES GAGO.— Bueno, yo creo que no es normal, porque esos artefactos están prohibidos. Y no creo pues que se hayan hecho en la institución.

El señor PRESIDENTE.— Es decir, usted señala que la Policía en ese tiempo ni ahora fabricaban este tipo de instrumentos para el armamento.

El señor JARES GAGO.— El personal de la Guardia Republicana, porque yo no puedo dar fe, pues, de las armerías que ha habido tanto en la PIP como en la Guardia Civil, que era parte de la Policía.

El señor PRESIDENTE.— Pero, obviamente, de haberse producido, usted asumía como...

El señor JARES GAGO.— En el instituto, claro. De haberse dado una orden de esas, me hubiesen dado cuenta, seguramente que tendrían que haberme dado cuenta. Porque, incluso, para eso se necesitaría pues material y todas esas cosas ¿no? ¿Y de dónde iban a sacar eso?

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál es el procedimiento o, en ese tiempo, era el procedimiento para darle de baja al armamento?

El señor JARES GAGO.— Bueno, para darle de baja a un armamento, en principio, tiene que estar, si es un armamento antiguo, de hecho, de por sí está dado de baja porque no hay munición para ese armamento.

El señor PRESIDENTE.— Obsoleto.

El señor JARES GAGO.— Es obsoleto. Por eso que, por ejemplo, teníamos ahí bastante, pero bastantes carabinas M1 que no servían para nada, porque no había munición, que eran de la Segunda Guerra

Mundial, de Estados Unidos, que nos regaló ya usadas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted en su tiempo tuvo conocimiento de algún caso que no respetaba estos procedimientos para, digamos, declarar obsoleto o deteriorado material o armas de fuego?

El señor JARES GAGO.— No, señor Presidente, no he tenido conocimiento. Porque eso se regía, pues, a través de unas normas que los armeros conocen.

El señor PRESIDENTE.— Señor Jares Gago, si tiene algo más que agregar a la exposición, a las respuestas dadas, lo puede hacer en este momento.

El señor JARES GAGO.— Señor Presidente, en primer lugar, yo quiero agradecerle por la oportunidad que me ha dado, siquiera un poquito, de limpiar mi apellido.

Lamentablemente, esto tiene el carácter, me imagino, reservado. No sale en los periódicos ni mucho menos en los periódicos amarillos ¿no? Pero no sale así.

Entonces, a mí se me satanizó, señor Presidente. Por supuesto, yo tengo grandes amigos dentro del periodismo; pero quizás las hornadas nuevas, pues, estén buscando...

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted ha tenido militancia partidaria?

El señor JARES GAGO.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Directamente usted era militante aprista?

El señor JARES GAGO.— No. Nosotros, los que vestimos uniforme, estamos al margen de eso.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, le agradecemos la participación, y siendo las 5 y 13 minutos suspendemos la sesión.

Gracias.

—*A las 17 horas y 13 minutos, se suspende la sesión.*

El señor PRESIDENTE.— Se reanuda la sesión, siendo las 5 y 16 del día 25 de junio de 2003.

En la sala Francisco Bolognesi, del Congreso de la República, la Comisión de Investigación de los actos de corrupción del 90 al 2000, con la presencia del Presidente de la comisión y el equipo de asesores técnicos, damos la bienvenida al señor Rafael Pércovich Cisneros, a quien le vamos a pedir el juramento correspondiente para que responda a las preguntas de la comisión.

Señor Rafael Pércovich Cisneros, ¿jurad decir la verdad y nada más que la verdad ante las preguntas que le formule la comisión investigadora?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hiciere, que Dios y la patria os premien; en caso contrario, os lo demanden.

Señor Pércovich, vamos, en principio, a solicitarle que nos dé su nombre completo.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Mi nombre es Rafael Adolfo Pércovich Cisneros.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su estado civil?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Soy casado, pero en este momento me encuentro separado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su dirección actual?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Jirón La Trinidad 169, San Luis, Urbanización Villa Jardín.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su DNI?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— 08145555.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su profesión actual?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— En este momento me desempeño como comerciante, pero mi profesión, bueno, yo he sido oficial de la Policía.

El señor PRESIDENTE.— Oficial de la Policía Nacional.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Bueno, ingresé y egresé como oficial de la antigua Guardia

Civil del Perú.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué año fue eso?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Ingresé en el año 81 en esa época a la Guardia Civil y pasé al retiro en el año 91, 92.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted es egresado cuándo?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Egresé en el año 85 como alférez.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted necesita, señor Pércovich, de la asistencia de un abogado para responder a las preguntas de la comisión?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Bueno, creo que no necesito la asistencia de un abogado.

El señor PRESIDENTE.— Señor Pércovich, la Comisión de Investigación de los actos de corrupción del 90 al 2000 ha recibido, además de cumplir con las conclusiones y recomendaciones de las anteriores cinco comisiones, también el encargo de investigar el caso de las cuentas que tenía el señor Agustín Mantilla y su hermano, y además las presuntas relaciones con narcotráfico y con el autodenominado comando 'Rodrigo Franco'. Sobre este hecho último es que nosotros lo hemos convocado.

¿Puede informarnos qué actividades ha desempeñado desde el año 80 a la fecha?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— En el año 81 ingresé a la Escuela de Oficiales de la Guardia Civil, egresando como alférez en el año 85.

En el año 85, mi primera asignación fue en la 25 Comandancia, Segunda Comisaría acá en San Andrés.

Posteriormente, pasé a prestar servicios en la Primera Comisaría de Monserrate.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ese es el año 86?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— No, finales del 85.

Los primeros meses del 86, por problemas de un oficial en la 48 Comisaría, Pueblo Joven 1 de Mayo, lo sustituí. Y a mediados de año se dieron los cambios generales y pasé a prestar servicios en la 29 Comandancia de Radiopatrulla, exactamente en el Escuadrón de Emergencia.

Es ahí donde tomo contacto directo ya de trabajo con el, en esa época, mayor —si mal no recuerdo por la jerarquía— Rafael Gonzales Zegarra, que era jefe del GRUDE (Grupo Delta), que en esa época tenía como base o tenía como sede la 29 Comandancia.

Yo a Rafael Gonzales lo conozco por mi familia, somos muy amigos, él es compañero de colegio de mi cuñado.

Es ahí donde tomo contacto con el GRUDE exactamente. Y comienzo a trabajar con ellos desde el punto de vista policial.

El señor PRESIDENTE.— ¿Eso se produce del 86 hasta qué año?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— (Vacío en la grabación)... el 87, febrero más o menos, que salen los cambios generales, y paso a prestar servicios a Huancayo, donde continúo en contactos con el Grupo Delta, que es el GRUDE. Era un grupo especializado que estaba conformado mayoritariamente o especialmente por personal capacitado y especializado en la lucha contra la subversión, especialmente por Sinchis, que es un grupo de élite de la Guardia Civil en esa época. (6)

El señor PRESIDENTE.— Dígame, ¿en Huancayo hasta qué año y en qué dependencia trabaja?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— A Huancayo llego a trabajar primero a la Jefatura de Región como oficial de órdenes, posteriormente pasó a prestar servicio por falta de personal a la Comisaría de El Tambo, paralelamente como un trabajo extra hacía de inteligencia al GRUDE, porque ya había tenido contacto con el GRUDE en todo lo referente a la subversión en la zona de Huancayo.

En el año 87, octubre más o menos, me cambian de colocación por una disposición en esa época del Ministro del Interior, no recuerdo su nombre, a Huancavelica.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué año?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— En el año 87. Y a solicitud o a pedido del señor González Zegarra en vez de estar en Castrovirreyna donde me habían asignado, toda vez de que me necesitaban

cerca de Huancayo para poder seguir haciendo los trabajos que ellos me solicitan, me envían a trabajar a la Jefatura de Línea de Pampas-Tayacaja en Huancavelica, que está a 69 kilómetros de Huancayo. Y aparte de que como jefe de línea en la zona rural tenía la libertad de poder movilizarme, sin tener que darle cuenta a nadie, o sea, podía alejarme de mi puesto de trabajo sin tener que darle a cuenta; toda vez de que mi jurisdicción era inmensamente grande, era muy grande.

Entonces, podía tener ocho o diez días fuera de la jefatura de línea como parte de mi trabajo.

El señor PRESIDENTE.— Esto se produce en el año 87.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— 87-88.

El señor PRESIDENTE.— ¿Hasta qué mes?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Hasta el 88 donde salen los cambios generales.

El señor PRESIDENTE.— En diciembre.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Sale un poco antes. En esa época los cambios generales no era diciembre-enero, no era muy formal los cambios generales. Como le digo en el año 86 los cambios generales fueron a mitad de año. No sé si sería por presupuesto o por qué sería, la cosa era que eran muy irregulares los cambios generales.

En el año 88, o sea ya para 89, salgo cambiado de colocación a la Dirección de Bienestar, exactamente al Centro de Esparcimiento de Curayacu, es un club de la Guardia Civil ubicado en San Bartolo.

El señor PRESIDENTE.— En Lima.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Acá en Lima. Pero yo ya me encontraba destacado acá en Lima, o sea, yo ya no me encontraba en Pampas, es decir, cuando salen los cambios generales yo ya me encontraba acá en Lima trabajando en el Grude destacado. Y me cambian de colocación al Centro de Esparcimiento Curayacu y en Curayacu estoy los tres primeros meses, pero siempre en vinculación con el GRUDE, o sea, no perdía ese nexos.

El señor PRESIDENTE.— Esto sucede en julio del 88 hasta el 89.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— El 89, pero los tres primeros meses de verano. En abril como en el club ya no había mayormente nada que hacer, digamos, porque el club funciona los tres meses de verano, paso a la Dirección de Operaciones Especiales ya directamente a trabajar en el GRUDE. Pero siempre mi asignación original, o sea, la asignación que figura en mi hoja de servicios es la Dirección de Bienestar, pero físicamente trabajaba en la Dirección de Operaciones Especiales, en el GRUDE.

El señor PRESIDENTE.— ¿Eso es normal? O sea habitual, que a alguien lo asignen a algún lugar.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— En la Policía se da. En la Policía se da de que uno puede estar cambiado de colocación a Puno, pero a veces como no le dan los viáticos se mantiene en Lima y todo el año se mantiene en Lima o no cobra los viáticos, o no le dan los viáticos y se mantiene en Lima y sigue trabajando en su unidad y nunca se produce el cambio de colocación; o sea, queda como destacado en Lima.

Se da muchas veces por falta de presupuesta, o se daba. Mientras yo estaba en la Policía se daba por falta de presupuesto o por algunas influencias que pueda tener la persona para quedarse en la unidad que desee.

El señor PRESIDENTE.— ¿Esto se produce de abril del 89 hasta?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— De abril del 89 hasta el 90, los primeros meses del 90 cuando regreso a la Dirección de Bienestar, pero ya no al club sino me envían al servicio funerario, porque ya tenía muchas amenazas por las acciones contrasubversivas porque trabajaba en una unidad netamente contrasubversiva, en una forma de ocultarme me envían al servicio funerario.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted se mantiene en servicio hasta qué año?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Hasta los últimos meses del 91.

El señor PRESIDENTE.— Del 90 hasta el 91 pasa a estos servicios funerarios que usted señala.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— A partir de mayo aproximadamente del 90 hasta el 91 paso a prestar servicios en el servicio funerario.

El señor PRESIDENTE.— Señor Pércovich, nos quiere describir las funciones que hacía este GRUDE,

este Grupo Delta, era un solo grupo Delta o eran varios grupos, cómo estaban conformados, por quiénes estaban conformados, al mando de quién, quién era su jefe directo.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— El GRUDE o Grupo Delta era una subunidad de la Dirección de Operaciones Especiales, lo que ahora se denomina DINOES. Y era un grupo especializado que se encargaba de perseguir en un primer momento, de perseguir a elementos subversivos; eso fue en su creación.

Posteriormente, debido a la forma cómo se llevaron o cómo se encontraba el país, este grupo comenzó a tomar las acciones de eliminación de subversivos que por presión salían en libertad. Me dejó explicar. Si un subversivo lo detenían, pasaba detenido, y por amenazas o por cualquier otras circunstancias los jueces lo dejaban en libertad y estaba fehacientemente acreditado de que era subversivo, este grupo lo perseguían y lo eliminaba.

El señor PRESIDENTE.— ¿Esto sucede en qué época?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Tengo entendido que es desde su creación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y de cuándo usted tiene conocimiento de su creación?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— No, yo tengo contacto con ellos a partir del 86.

El señor PRESIDENTE.— Y nos puede relatar un hecho sobre este tipo de actividades.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Bueno, con relación a los hechos verdaderamente le quisiera hacer mención de que en ese momento la lucha contrasubversiva era frontal, era una guerra.

Y en este momento lo vemos desde otro ángulo, y en ese momento sí los oficiales que integrábamos esa subunidad.

El señor PRESIDENTE.— O sea esta subunidad o subgrupo, GRUDE, como usted lo denomina Grupo Delta, era conformada por oficiales, suboficiales, ¿nos puede decir cuántos?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— No. La unidad estaba conformada por oficiales y suboficiales.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y su GRUDE quiénes lo conformaban?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Personal de la Policía Nacional.

El señor PRESIDENTE.— ¿Puede dar nombres?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Por supuesto. Rodolfo Abarca Medina, Jaime León Bohorquez.

El señor PRESIDENTE.— ¿Oficiales? Jaime León.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Rafael González Zegarra, Salinas Centi, Remy Ramis, el que habla, y algunos nombres que por el tiempo verdaderamente no recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Suboficiales?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— De suboficiales, verdaderamente no recuerdo el nombre, comprenderá de que en mi condición de oficial mayormente uno recuerda los nombres de los jefes y del personal subalterno, no es por menospreciar, pero mayormente y en ese tipo de subunidades todos nos conocíamos o nos llamábamos mayormente por apelativos. Conozco los nombres de los que le he mencionado porque eran miembros de la Guardia Civil y los conocía de antes, por decir Rafael González Zegarra, Marco Puente Llanos, eran oficiales muy reconocidos en la Guardia Civil, eran amigos personales míos, Salinas Centi era compañero de promoción de mi hermano; entonces, había cierto tipo de afinidad con estos señores. (7)

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tenía una hermano también de la Policía?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Dos hermanos, uno que fue asesinado por la subversión en el año 92 el 8 de abril cuando volaron la comisaría de Villa El Salvador y el otro que ha sido perseguido por el anterior gobierno y por la subversión.

El señor PRESIDENTE.— Nos estaba relatando, la anterior pregunta que yo le hice, sobre este subgrupo GRUDE, de que perseguían a la subversión, ¿quiénes lo conformaban?, ¿cuáles eran sus acciones?, ¿cómo operaban?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Bueno, como le digo, el grupo comenzó a eliminar a los

subversivos que salían en libertad y combatir la subversión frontalmente. Si había una columna subversiva en Puno salíamos e íbamos, la perseguíamos y enfrentábamos a la subversión.

El señor PRESIDENTE.— Es decir, ¿estas acciones se daban en todo el país?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Así es, sí.

El señor PRESIDENTE.— O sea, ¿este grupo se trasladaba...?, ¿mayormente estaba en Lima?, ¿o como usted relata, destacado en Huancavelica, pero mantenía una relación con el GRUDE?, es decir, ¿los recolectaban, o estando en Lima los trasladaban a los lugares que se indicaba para hacer la persecución de los subversivos?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— No, la sede de la subunidad era Lima, pero si había un brote subversiva o se tenía conocimiento por inteligencia, o por información de la Dincote había un grupo en Huancavelica, digamos, en las alturas de Huancavelica y se requería el uso de esta unidad especializada, nosotros salíamos y llegábamos, los perseguíamos o...

El señor PRESIDENTE.— Haber si he entendido bien. El GRUDE, este grupo operativo de la Dincote, que perseguía, ¿recibía una orden de quién?, ¿a quién le daban la orden?, ¿cómo venía esa orden?, ¿quién la daba?, ¿cómo se daba el nombre?, ¿cómo lo ubicaban?, ¿cómo operaban?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Hay dos partes en esa pregunta, hay unas órdenes que eran netamente policiales, digamos, legales, ¿no es cierto?, y hay otras que se daban extra legales o extra. Las órdenes extra eran únicamente recibidas por el Comandante Gonzales Zegarra, que le daba cuenta directamente en ese entonces al señor Agustín Mantilla Campos, que eran acciones...

El señor PRESIDENTE.— ¿El Comandante Gonzales Zegarra era el jefe del equipo?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Él era el jefe del GRUDE y las reuniones, como le explico, eran extrajudiciales, sólo se les informaba a un grupo selecto, un grupo de oficiales muy reducidos, entre los cuales estaba yo por la amistad que tenía con Gonzales Zegarra y por la especialidad que tenía, y mayormente éramos todos sinchis. Posteriormente, se incorporaron personal de la policía técnica o de la PIP.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo operaban?, ¿una vez que recibían le daban a Gonzales Zegarra la orden, él decía al grupo?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Nos reuníamos en una sala más pequeña, nos reuníamos en un salón y nos informaban qué cosa es lo que teníamos que hacer, a dónde, pero nunca decían el nombre de quién, porque él también participaba del operativo.

Entonces, el que sabía el nombre, quién era el que había que capturar, digamos, cuando se trataba de órdenes directas de la policía la información era abierta; cuando eran órdenes, digamos, extras, sólo se le comunicaba a este grupo pequeño y el único que sabía el nombre de quién se le iba a capturar era el que iba a ir al mando del operativo, podía ser el Comandante Gonzales Zegarra, podía ser el Mayor Salinas Centi, podía ser el Mayor Puente Llanos, cualquiera de los tres podía ir al mando del operativo.

Y en mi caso, yo las veces que he participado de algunos de esos operativos iba como contención, porque mayormente yo me dedicaba a dar instrucción al personal y ser una suerte de secretario del Comandante, de su hombre de confianza del Comandante Gonzales Zegarra.

El señor PRESIDENTE.— A ver, ¿cuántos de estos casos ocuparon a este grupo y si usted puede dar uno importante?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Bueno, yo le podría manifestar de que ha habido una serie de casos de los cuales yo tengo conocimiento, pero tengo conocimiento de oídos y entonces no puedo dar un testimonio de algo que no conozco verdaderamente.

Pero hay algunos casos en los cuales yo he tenido una participación directa, como por decir en diciembre del 88. De donde yo estaba trabajando me solicitaron que me movilizara hasta Ayacucho y se hizo la voladura, eso es en diciembre del 88, porque tengo entendido que esa tumba fue volada dos veces, pero yo participé en la segunda, en diciembre del 88, que es la tumba de Edith Lagos, una subversiva que fue eliminada anteriormente, bueno, la tumba Edith Lagos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Eliminada también por el GRUDE?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— No, ella murió me parece cuando atacó el Penal de Ayacucho en

el enfrentamiento, atacando el penal de Ayacucho la mataron a ella. Pero la tumba a un modo de contrarrestar las acciones de la subversión, porque ella era una lideresa de la subversión, era como un bastión, entonces la tumba fue volada dos veces. En la segunda oportunidad yo sí estuve presente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Heriberto Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, señor Pércovich, ¿esa voladura de la tumba fue por disposición del comando policial o venía de una orden política o, bueno, como usted nos ha dicho, que a veces actúan en ese sentido?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Indiscutiblemente de que era una orden extra eso no, el comando policial si bien es cierto pueden haber tenido conocimiento, pero no creo que legalmente lo hayan aceptado.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Yo le pregunto esto porque si hablamos de orden política, muchos recordamos por los medios de comunicación que incluso hubieron algunos altos dirigentes del partido aprista que acudieron ante la tumba donde estaban los restos de Edith Lagos y manifestaban una especie de, no digamos de elogio, pero sí de muestra de, por decir, de una simpatía por la manera cómo ellos eran vehementes en su lucha ¿no?; incluso rindieron un homenaje, si no me equivoco, en Huamanga. Entonces, no cree usted que hay algo de contradicción ahí, si por un lado unos dirigentes del gobierno de turno iban a hacer un homenaje y por otro lado los miembros del gobierno decían dinamiten. ¿Sabía usted algo de eso?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Políticamente yo no le podría dar una versión, pero lo que sí le podría decir era de que, o sea, a la opinión pública se le puede dar una imagen e interiormente se pueden dar otro tipo de disposiciones; o pueden utilizar unidades en la cual yo trabajé para ser lo que se dice, disculpen la expresión, el trabajo sucio.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, en este caso específico de la tumba de Edith Lagos, ¿sí usted puede certificar que fue una decisión política, por decir, que vino de hacer ese atentado?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Bueno, no fue una orden, o sea, la orden nos la dio el Comandante Gonzales Zegarra, Mayor o Comandante en esa época Gonzales Zegarra como algo extra, porque yo me encontraba en otra unidad.

Entonces, para recoger y concentrarnos en Ayacucho yo estaba muy cerca, pero había personal que había viajado de Lima y encontrarnos que nos conocíamos y hacer un acto como volar una tumba no es un acto policial, la policía no se dedica a eso. Entonces, si usted me pregunta de que si yo creo u opino de que fue una decisión política, a mi modo de ver le diría que sí, pero que no me consta, a mi apreciación sí, pero no me consta.

El señor PRESIDENTE.— Nos estaba hablando sobre esta acción, que en la tumba de Edith Lagos ustedes se hicieron como grupo GRUDE, dígame, ¿el primer acto y el segundo fue reivindicado por el Comando Rodrigo Franco?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Tengo entendido que sí.

El señor PRESIDENTE.— Usted miró, vio que se repartieron volantes, se tiraron volantes alrededor reivindicando este hecho?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Como le digo, yo era parte del grupo de contención, pero en el vehículo donde nos dirigíamos se encontraban los volantes que posteriormente encontraron.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué acciones se hizo en esta vez que participó en la tumba de Edith Lagos?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Únicamente volar la tumba.

El señor PRESIDENTE.— ¿Con dinamita?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Se utilizó C-4

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué es C-4?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— C-4 es un explosivo plástico de uso militar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nos puede relatar el hecho?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Como le digo, yo estaba en contención, entonces exactamente donde pusieron el explosivo y todo no lo podría decir porque yo me encontraba afuera del cementerio

para evitar cualquier, para proteger a los que estaban colocando los explosivos. (8)

El señor PRESIDENTE.— ¿Quiénes eran los que realizaron esto?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Fueron cuatro personas, de las cuales el que más recuerdo, como le digo, por la afinidad es Salinas Senti.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Señor Presidente, por su intermedio.

Señor Pércovich, y si al momento de efectuar algún atentado, alguien descubría, ¿cuál era la misión que tenía usted?

Por ejemplo, que era la contención, si por decir al momento en que entraban pasaba un patrullero o venía una unidad militar porque a veces habían zonas de emergencia y estaban controladas por las Fuerzas Armadas.

¿Cuál era la actuación en ese momento, de ustedes, si sucediera uno de esos casos?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Esas coordinaciones las hacía el jefe del operativo. Esas coordinaciones se hacían antes de, y se comunicaba a las unidades que estaban más cerca y que se iba a hacer un operativo. Bueno, yo nunca lo he hecho, eso lo hacía el jefe del operativo, se hacía las comunicaciones o se informaba con la intención de que ninguna unidad esté cerca porque un grupo especial iba a hacer un trabajo.

Algo similar a lo que hacía la Dincote, que solicitaba que las unidades no salgan si escuchaban algún tiroteo o algo, entonces, no salían porque ya sabían que era la misma Policía que estaba interviniendo, así que mayormente lo que nosotros protegíamos era si es que alguien se acercaba o con la intención, indiscutiblemente, de que eran enemigos. No iban a ser fuerzas legales.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Una pregunta más, señor Presidente, por su intermedio.

Dentro de estos trabajos especiales -si se puede llamar así- que efectuaban ustedes o trabajos extras, ¿siempre eran dirigidos, por decir, como para combatir el terrorismo y la subversión o también se hicieron algunos trabajos, por ejemplo, cuando pedían para efectuar otros tipos de acciones?

Para ser más claro, usted ha venido a hablar del llamado Comando Rodrigo Franco: Ustedes cuando actuaban en este tipo de trabajos especiales, ¿alguna vez hicieron pintas o algo de alusión a que ese trabajo lo hacía el Grupo Rodrigo Franco o era preferible mantenerlo en la clandestinidad?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Quiero dejarle en claro de que el mal llamado Comando Rodrigo Franco, tuvo varios nombres antes de llamarse Rodrigo Franco: Primero se llamó Comando Antiterrorista, Anticomunista Puneño, después Comando Antisenderista, después Pelotón Punitivo Puneño, después Movimiento Haya Vive, después Comando Manuel Santana Chiri, después Comando Regional de Aniquilamiento Cipriano, después Comando Braulio Saga Pariona; fueron todos los nombres que tuvo este mal llamado Rodrigo Franco antes de la muerte del señor Rodrigo Franco. Antes de la muerte de él.

Y actuaban por su cuenta -digamos- hasta que todo se centralizó y que este mal llamado grupo Rodrigo Franco era integrado por civiles y por este grupo que era conjunto. A veces habían acciones que en los cuales los civiles actuaban por su libre albedrío como la muerte de un catedrático de la universidad de Los Andes.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sabe el Nombre?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Sí. Se llamaba Herminio Parra Herrera.

El señor PRESIDENTE.— ¿La universidad de Los Andes donde está ubicado?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Está ubicado en Huancayo.

Y tengo conocimiento de este caso, toda vez, de que yo me encontraba en Pampas en Tayacaja, Huancavelica, y recibí una llamada telefónica del señor Gonzales Zegarra. Y me solicitó -como le digo, yo tenía el vínculo ya con ellos- que por servicio recibiera a cuatro civiles que habían tenido un problema en Huancayo y que los ocultara. No me dijo más por teléfono. Eso fue en la mañana, serían 9 o 10 de la mañana.

A esa hora se recibían las comunicaciones telefónicas en Pampas porque se utilizaba el magneto, o sea, no había la comunicación que había ahora, estamos hablando del año 1988.

En horas de la tarde llegaron cuatro señores, de los cuales, solo recuerdo el nombre de uno de ellos: Juan de Dios Valdivia. Y lo recuerdo a este señor porque mientras en el año 1987 yo me encontraba desempeñándome como oficial de cuartel, fue detenido con armamento, juntamente, con once miembros de la Juventud Aprista Peruana que eran integrantes –digamos- del Comando Rodrigo Franco.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué ciudad?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Fueron detenidos en Huancayo, le estoy diciendo. Y puestos a disposición de la comisaría donde yo estaba trabajando.

Yo tenía ya el vínculo con la unidad pero no podía apoyarlos porque sino me pondría en descubierto de que yo pertenecía a un grupo vinculado, en ese momento, al partido de gobierno –digamos-

El señor PRESIDENTE.— Le damos la bienvenida al congresista Javier Diez Canseco. Continúe, señor Pércovich.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Entonces, no podía yo apoyarlos, tenía que actuar en una forma imparcial, o sea, no podía parcializarme.

Fue ahí cuando me llamó el prefecto de Huancayo ordenándome –eso fue como a las dos de la mañana- de que los dejara en libertad. Pero me llamó por teléfono. Y aparte del prefecto de Huancayo me llamó también el alcalde de Huancayo.

Lo que yo les dije con mucho respeto, que al igual que ellos tenían un despacho, yo también tenía el mío, y que si querían pedirme algo que podrían ir a la comisaría.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué le pedía el alcalde de Huancayo?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Que los pusiera en libertad, pero ellos estaban con armamentos sin licencia, estaban haciendo escándalo en la vía pública, estaban haciendo pintas en la calle. Entonces, yo no podía.

Primero, que me hubiese puesto al descubierto del vínculo que tenía con el grupo, y después de que iba a tener problemas con mi comando porque me iban a decir: Se han puesto a disposición personal con armamento sin licencia y por qué los pones en libertad.

Y en mi calidad de alférez no tenía yo esa potestad, entonces, lo único que hice fue confeccionar el atestado, decomisar el arma y ponerlos a disposición de Seguridad del Estado, que fue la forma más sutil de ayudarlos, porque los debí poner a disposición, verdaderamente, de la Dirección contra el Terrorismo, pero los puse a disposición de Seguridad del Estado.

Por versión de este señor Juan de Dios Valdivia, por versión de él mismo, tuvo dos versiones: Cuando se le captura primero dice que el revólver le había sido entregado por el alcalde de Huancayo para su defensa personal.

El señor PRESIDENTE.— ¿Recuerda el nombre del alcalde?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— No, discúlpeme, no recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Filiación política?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Partido Aprista.

Que se lo había entregado el alcalde de Huancayo, pero que ese revólver pertenecía a un guardia republicano que había sido asesinado por Sendero dos semana antes en la localidad de Apata en Huancayo, y tengo entendido de que el alcalde le dijo al coronel Amayo que era jefe en esa época en Huancayo, de que el guardia se lo había empeñado y que se lo había dado a la señorita Nidia Vilchez Yucra para su seguridad personal. Esa es la primera versión.

Después en el atestado ya acomodan la versión y hacen ver de que el armamento se le encuentra a ella y no a este señor. A ella se le encuentra el armamento.

Después en el atestado ya lo arreglan y hacen ver de que el armamento se le encuentra a este señor y este señor manifiesta de que el que le entrega el armamento es el diputado Abdón Vilchez Melo, en esa época diputado, para que proteja a su hija la señorita Nidia Vilchez Yucra.

Ya que ella, en esa época en Huancayo tenía bastantes problemas. Se tenía conocimiento de que era una de las que movilizaba todos los problemas en la universidad del Centro, inclusive, había tenido problemas en el interior de la universidad donde hubieron cuatro muertos que los universitarios de Izquierda Unida,

que más o menos eran los que lideraban la universidad del Centro.

Pero en enfrentamiento con los estudiantes del partido Aprista, a ella le reventaron un foco en la cara y le hicieron un corte, y mataron a tres o cuatro estudiantes.

En esa época la universidad del Centro, la Policía, el Ejército ni nadie podía entrar porque Sendero Luminoso la dominaba, estamos hablando del año 1987.

Entonces, por versión de los familiares de los que fallecieron, se tiene entendido de que los enterraron en la misma universidad. Como le digo, no se podía ingresar a la universidad en esa época.

Retomando la narración de lo que le estaba informando. Ellos llegan en la tarde, entonces, los recibo en mi despacho en la jefatura de Línea de Pampas y le digo de que si querían que los ayude, me tenían que decir cuál había sido el problema que habían tenido. A lo que ellos me dijeron: ¿Pero a usted no lo han llamado de Lima? (9) O sea, como diciéndome si ya le informaron a usted. Les dije: “Sí me han dicho que los reciba, pero no sé el motivo del problema, no sé el motivo del problema.

Ahí fue donde este señor... este señor Díaz Valdivia, o sea, no este señor Díaz Valdivia sino otro de los cuatro que fueron, me dijo: “lo que pasa es que hemos matado a este señor Herminio Parra Herrera”. En ese momento, les dije: “Saben qué, cállense la boca y no digan más. No quiero saber más, cállense la boca”.

Y la única forma de poder cumplir la solicitud del comandante Zegarra y apoyarlos, lo único que se me ocurrió en ese momento fue darle otros nombres al comandante Oscar Caballero que era el jefe político militar y jefe del DIN 43, con sede en Pampas *Ayacaja, y solicitarle que los muchachos eran miembros del Partido Aprista y estaban siendo perseguidos por la subversión y si los podía tener un tiempo dentro del cuartel a modo de ocultarlos. Para lo cual el vínculo con el comandante era muy cercano conmigo, porque su esposa con mi esposa habían sido... o sea, eran muy amigas, aparte de haber participado y haber ganado cada una de ellas en su categoría el mismo año un concurso de marinera en Trujillo.

Entonces, había más que de jefe a subalterno, había una amistad. Y me aceptó lo solicitado y los tuvo en...

El señor PRESIDENTE.— ¿Estas cuatro personas eran jóvenes, estudiantes o eran maduros, profesionales, aparte de ser militantes apristas como usted señala?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Eran jóvenes, oscilaban entre los 20, 22 años, 23 años.

El señor PRESIDENTE.— señor Pércovich, qué otra acción, porque estábamos revisando un grupo, un poco estas acciones que había hecho el GRUDE con el procedimiento de recibir la orden a determinado jefe, ese jefe obviamente revisaba las actividades. ¿Qué otro hecho importante nos puede relatar o nos puede contar que haya realizado?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Yo le voy a narrar un hecho que sinceramente para mí es...

Bueno, antes que nada, quisiera decirle que el hecho de que yo esté acá declarando y que yo haya declarado en la mañana en el Poder Judicial, y antes de venir acá he recibido una llamada telefónica, bueno, no yo, sino mi señora madre, indicándole que debido a que yo he declarado en el Poder Judicial por una querrela interpuesta por el señor Mantilla, textualmente le han dicho a mi madre de que ahora va a tener que enterrar a otro hijo. Y yo vengo siendo amenazado desde que estoy dando mi testimonio en la Comisión de la Verdad, continuamente amenazado no solo yo, sino mi esposa y mis hijos que se encuentran en el extranjero.

Así que les agradecería mucho que lo que voy a comenzar a comentarles ahora, lo tomen como un poquito de cuidado, porque verdaderamente estoy poniendo mi vida en sus manos.

No les tengo miedo verdaderamente, porque si no le he tenido miedo a Sendero Luminoso y al MRTA y los combatido, no les voy a tener ahora miedo a ellos, que me hagan algo a mí no interesa, pero si le hacen algo a mi esposa o a mis hijos o a mis padres, no sé cómo reaccionaría.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Perdón, Presidente.

Nos podría decir cuando se refiere a ellos, ¿a quién se está refiriendo?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Me refiero exactamente a los integrantes... exactamente no sé quién es el que está amenazando verdaderamente. A mí me han agredido ya dos veces y una vez me han querido secuestrar, sino no es por los vecinos y que me agarré de la reja que protege la urbanización donde vivo, no sé si estaría vivo acá.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Ahora último?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— En el lapso de dos o tres meses han sido estas tres acciones. Yo he puesto la denuncia en la Comisaría de San Luis cuando me dijeron que solicitara garantías personales, discúlpeme, verdaderamente les dije que solicitar garantías personales a la Prefectura de Lima era un saludo a la bandera. Yo he sido policía y sé que lo único que hacen es dar una constancia de que le han tomado su manifestación.

Entonces, garantía mayormente no dan a nadie, aparte de que la misma policía hubiese sido la que me dé protección.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y dígame, ¿de quién presume usted que puede venir esas amenazas?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— De los integrantes del grupo al cual pertencí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, ¿nos puede decir el nombre?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— ¿Nombre de las personas o nombre del grupo?

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Del grupo.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— ¿De Rodrigo Franco? Rodrigo Franco. Ahora, no sé si sean policías que pertenecieron o de los civiles que pertenecieron, porque en ese grupo habían policías, porque era un grupo parapolicial.

El señor PRESIDENTE.— Relátenos los hechos.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Voy a relatar un hecho de los cuales fue uno de los más renombrados que tristemente recordado.

A mí me llamaron telefónicamente y yo me encontraba en el Club Curayacu, me llamaron telefónicamente y me indicaron de que me prepara y que me iban a ir a recoger; salí y nos fuimos con dirección a San Juan de Lurigancho.

Posteriormente con el comandante Zegarra, —el comandante Zegarra fue el que me llamó por teléfono y otro oficial fue el que recogió— nos encontramos en la... no sé si conoce una distribuidora de la Inca Kola que está en San Juan de Lurigancho que es un sitio medio descampado. Nos encontramos ahí y ahí el comandante Zegarra nos dio ciertas disposiciones y nos dirigimos a la altura de acá del Parque Universitario; estando ahí hicimos una suerte de espera y aproximadamente como a las ocho de la noche. Como comprenderá por el tiempo las horas no recuerdo, he tenido que ir anotando para ir recordando.

En vehículo donde yo iba, o sea, capturaron, detuvieron a dos personas, un hombre y una mujer, las enmarcaron, les taparon las caras, o sea, las amordazaron y posteriormente les taparon la cara, pero era en el vehículo donde yo estaba, y nos fuimos con dirección a Chorrillos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted dice que la captura de estas personas fue en el Parque Universitario?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— A la altura del Parque Universitario. La calle no recuerdo, es una de las calles. Es donde está la Federación Minera.

El señor PRESIDENTE.— ¿Apurímac?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Creo que es Apurímac.

Bueno, es una de las calles, donde está la federación. Y le voy a decir por qué la Federación Minera posteriormente.

De ahí nos hemos dirigido a la playa. Ya en la playa, o sea, ya a la altura de la playa, hemos detenido los vehículos.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué playa?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— En Chorrillos.

Cuando hemos estado por llegar, hemos detenido los vehículos, el mayor Salinas Centi* me dice: tú pásate al otro vehículo, que te tienes que ir conmigo a Tulumayo”, Tulumayo es la base Delta 3 de la DOES. Ya, le dije. Entonces, me fui en el otro vehículo y el otro vehículo se llevó a este señor y a esta señorita. O sea, los dos señores que habían capturado se fueron en la otra camioneta.

A los dos días, tres días, ya por información periodística, yo les había visto el rostro cuando subieron al vehículo, ya me percaté que las personas que habíamos intervenido en ese momento era el señor Saúl Cantoral que era un dirigente...

El señor PRESIDENTE.— Dirigente minero.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Claro, dirigente minero.

Entonces, yo le pregunté a Salinas Centi*, ¿y por qué?, ¿él por qué? Y me dijo: “Más feliz vive quién menos sabe; pero estaba haciendo bastante problemas y le estaba costando mucho dinero al país”. Fue lo único que me dijo.

Pero yo estuve en el vehículo donde los detuvieron primero, de ahí adónde los llevaron...

El señor PRESIDENTE.— ¿Dónde los dejó?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— En el transcurso que se demore...

El señor PRESIDENTE.— En el día, en la tarde, en la noche.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— No, no, en la noche. Eso fue en la noche.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted lo deja a la altura de la playa...?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— A la altura del circuito de playas, en Chorrillos. Ahí hacemos el cambio, yo me paso al otro vehículo y ya me retiro.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué fecha?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Lo tengo... Febrero del 89, febrero del 89.

Como le digo, estas anotaciones...

El señor PRESIDENTE.— Y usted dice que lo deja a la altura de la playa de Chorrillos, ¿y a qué carro pasa?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— No, yo me voy al otro vehículo porque eran dos vehículos.

El señor PRESIDENTE.— Ay, ya.

¿Y quién se queda en ese vehículo?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— En ese vehículo se queda Marco Puente Llanos, se queda un capitán Mejía que no recuerdo su otro apellido, y Gonzales Zegarra. Se quedan ellos con las dos personas. Era una camioneta 4X4, que eran normalmente en las que nos movilizábamos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted a dónde se dirigía?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— No. Nosotros nos dirigimos a la base de la DOES porque nosotros... yo he estado comisionado para dirigirme a una intervención en el Huallaga, que era muy aparte, era un apoyo que se le daba al grupo Cora; (10) o sea, íbamos a proteger al grupo Cora en una incursión. Es un grupo que se dedica a la erradicación de la hoja de coca.

El señor PRESIDENTE.— Los vehículos eran de qué característica, ¿eran de la policía?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Los vehículos eran camionetas 4x4.

El señor PRESIDENTE.— De la policía.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— No, no eran de la policía, eran civiles, pero que estaban a disposición de nosotros.

Nosotros manteníamos las camionetas normalmente para movilizarnos, estaban a disposición de nosotros. Teníamos hasta 3 ó 4 camionetas en perfecto estado con las cuales nos movilizábamos, inclusive nos íbamos hasta provincias con las camionetas.

Hay que recordar que en esa época el policía abusaba un poquito de su poder. Entonces, por decirle podría irse contra el tráfico y si lo paraba otro policía yo me identificaba, soy oficial y no me pasaba nada.

El señor PRESIDENTE.— Señor, ¿qué otro hecho usted recuerda de la actuación de este grupo Grude?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— En agosto del 88, yo me encuentro de comisión acá en Lima y nos informan de que el señor Luis Pasache Vidal era...

Fuimos en dos carros, era un modo de trabajar, a su domicilio, que si mal no recuerdo es en Breña, se le detuvo y se le dejó en el Club Curayacu, que era uno de los lugares que se utilizaba en tiempo de invierno porque en tiempo de invierno en el club no hay nadie; o sea, hay personas que lo cuidan, lo mantienen, pero mayormente no hay nadie.

Entonces, se les lleva ahí y yo los dejo y tengo entendido que llegó el Comandante Zegarra que estaba en la camioneta y con personal civil que no sé quiénes eran, verdaderamente; y posteriormente ya tengo entendido que en la carretera se le encuentra a este señor muerto.

El señor PRESIDENTE.— Ese señor Pasache era dirigente sindical, era senderista, era narcotraficante, era un ciudadano común, ¿nos puede ilustrar sobre esto?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Permítame un momentito.

Era un ex integrante del MRTA, que había sido puesto en libertad por el Poder Judicial.

Como le digo, son tipos de acciones en las cuales he participado desde el punto de vista de contingencia.

El señor PRESIDENTE.— Otro hecho.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Otro hecho anecdótico que sí le podría decir es el hecho de que en las reuniones que participábamos este grupo de oficiales, este reducido grupo de oficiales, se ponían dos casos como ejemplo: uno a no seguir y el otro a tomarlo como modelo para seguirlo.

El señor PRESIDENTE.— Nos explica eso.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— El ejemplo a seguir no lo tengo muy bien a la memoria pero el que sí por el mismo nombre y por el renombre de la época era...

En las intervenciones que tenía tanto Marco Puente Llanos como Rafael Gonzáles nos decían que lo que se tenía que hacer es que el pueblo o la ciudadanía piense que las acciones de nosotros eran provocadas por Sendero Luminoso. Entonces, teníamos que actuar de la forma como actuaba Sendero Luminoso y no aparecer como policías.

Y una de las acciones en las cuales ponían como mal hechas era el caso de este señor Franco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo era el caso del señor Franco? A ver, sea más específico.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— El domicilio del señor Rodrigo Franco.

El señor PRESIDENTE.— A ver, Marco Puente, Rafael González Zegarra los instruían —es lo que usted ha dicho— como ejemplos a no seguir a actuar no como policías cuando hacían estas incursiones sino simulando como actuaba Sendero Luminoso y, usted ha dicho, cometer, o sea, el acto de Rodrigo Franco. ¿A qué se refiere?, ¿puede ser más específico en eso?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Por versión de dos de los que participaron y que me lo dijeron a mí personalmente, este grupo fue el que mató al señor Rodrigo Franco y lo tomaban como ejemplo a no seguir, por qué, porque se cometieron demasiados errores si lo querían hacer ver como que fue Sendero Luminoso. Y le explico qué errores.

Primero, que Sendero nunca efectuaba atentados a la hora que se dio, que fue como a las 6 de la mañana, nunca; segundo, que Sendero nunca iban todos vestidos de negro, y aparte el uniforme negro era algo característico de este grupo; tercero, que Sendero nunca solicitaba a la persona que iban a matar que salga sino iban a matar a su familia, o sea, Sendero entraba y mataba a todos; cuarto, no se dejó ninguna pinta, ninguna bandera, ningún indicio de que haya sido Sendero Luminoso; quinto, solo se elimina a uno de los guardaespaldas y al otro se le deja en libertad. Sendero Luminoso nunca hubiese hecho eso, Sendero Luminoso hubiese matado a todos.

Otra de las fallas era haber volado la puerta y después llamar al señor para que salgan. Sendero Luminoso tampoco hacía eso. Y después como era muy obvio de que se manipuló la investigación policial en ese momento, entonces, según ellos tuvieron que hacer muchas cosas para manipular la investigación para que no los identificaran a ellos directamente.

Algo que, como le digo, a mí me lo han comentado y era obvio que lo habían hecho porque era como una plana de que esto no se debe hacer; o sea, si se quiere hacer ver de que ha sido Sendero Luminoso actúen ferozmente. Si lo van a matar, méntanle tres balazos en la cabeza o cuatro balazos en la cabeza, ese tipo de cosas; o, en su defecto, dejen pintas.

El señor PRESIDENTE.— Usted al inicio ha dicho que esto era ejemplos a no seguir, que siempre se los recordaban; y además, relata que había dos personas al menos que relataban este hecho o le contaron este hecho. Esa parte no me ha quedado bastante clara.

¿A qué persona se refería?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Le estoy diciendo, los que daban la instrucción previa o los comentarios previos era el Comandante Gonzáles Zegarra y el Mayor Puente Llanos.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señor Pércovich, ¿usted ha tratado este tema con la señora Cecilia Martínez viuda de Franco?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Yo la conozco a la señora por haber sido congresista de la República.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero ha tratado con ella o no?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Yo le informé cuando ella era congresista porque la vi en un noticiero que la estaban tildando —disculpe la expresión—, la estaban tildando de loca.

Entonces, yo la llamé por teléfono acá al Congreso y le dije que la investigación que ella estaba haciendo estaba mal dirigida y que yo le iba a dar datos para que pueda hacer su investigación como debería de hacer. Y le di los datos y yo le informé de quiénes eran los que...

Yo tenía conocimiento por versión de ellos mismos que habían matado a su esposo. Y posteriormente, en la mañana del día de hoy, en una querrela que le ha puesto el señor Mantilla a ella, (11) por supuesto que las versiones que ella ha vertido ante la prensa se han basado en la información que yo le di. Entonces el día de hoy he tenido que presentarme como testigo de la señora ante el Poder Judicial como la persona que le informó a ella de los hechos que ella ha comentado a la prensa; pero yo no tengo ningún tipo de vínculo con la señora.

Si me identifico con la señora por el hecho de que ella perdió a su esposo y yo perdí a mi hermano en circunstancias distintas, por supuesto, pero desde ese punto de vista me identifico con la señora, no desde el punto de vista de hacerle daño a alguien ni nada por el estilo.

Yo únicamente, como le dije al comienzo, estoy tratando acá de decir la verdad que yo conozco, que yo he vivido y de las acciones donde yo he participado. Quién ordenó, por qué ordenaron, no estaba a mi nivel. Yo era un teniente, yo tenía que cumplir órdenes.

Yo lo único que le puedo decir es que a mí directamente, en alguna oportunidad, me enviaron un documento en el cual me ordenaban entrenar a personal civil en el interior de la DOES. Yo devolví el documento y dije que no podía porque eran civiles y cómo los iba a entrenar. Me regresaron el documento y me dijeron que era orden del viceministro del Interior y después llegó el señor Agustín Mantilla con su grupo de seguridad, que era personal civil, y me dijo: Rafael, entrena a mi personal porque son los que me están cuidando.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién le dice eso?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— El mismo señor Agustín Mantilla me dice, porque él sabía que yo me había negado con el documento de que no podía entrenarlos porque no era mi función. Yo no tenía por qué entrenar a civiles, yo no tenía por qué enseñarles las técnicas policiales, técnicas de armamento, técnicas de tiro, a personal civil, ese no era mi trabajo y cuando me envían el documento yo se los devuelvo al comandante Gonzales y le digo que no.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Señor Pércovich, usted sabe quiénes intervinieron en el hecho del señor Rodrigo Franco, los nombres del grupo operativo?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— De los que yo sé, el señor Salinas Centi, Marcos Puente Llanos, Gonzales Zegarra, son de los que yo he escuchado de sus propios labios que ellos participaron en el hecho, del resto no le puedo decir porque sería negligente de mi parte decirle otros nombres.

Le estoy diciendo el nombre de las personas que me han comentado que ellos participaron y me comentaban porque las tres personas que le estoy diciendo, o sea estos tres oficiales, al igual que yo, tenemos un lazo, un tipo de hermandad por haber sido sinchis, aparte con Gonzales Zegarra una amistad

con mi familia inmensa y con Salinas Centi el hecho de haber sido compañero de promoción de mi hermano que lo mataron.

Entonces, había una afinidad y una amistad tremenda y quiero hacerles ver que en unidades de ese tipo la confianza es primordial porque usted pone su vida en las manos del otro y el otro pone su vida en las manos del otro, o sea dependemos cada uno del otro.

Si en este momento yo estoy acá declarando y diciendo los nombres de estos señores, no creo estar faltando a esa lealtad que les debo a ellos como mis hermanos, sino creo que es hora que se sepa verdaderamente la verdad y no se mancille el nombre de personas que verdaderamente les imputan hechos que no cometieron.

Algo que va a colación con esto es que el atestado con el que se detuvo y posteriormente denunció a dos personas...

El señor PRESIDENTE.— ¿El caso de Rodrigo Franco?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Sí, en el caso de Rodrigo Franco, tengo entendido, he tenido que investigar y ponerme a averiguar que a estos dos señores la Corte Suprema los absolvió, o sea se quedaron detenidos por subversivos, pero por el homicidio de Rodrigo Franco fueron absueltos y la investigación policial dejó mucho que desear, no tenía ni pies ni cabeza.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señor Pércovich, de las personas que usted ha mencionado habrían intervenido en este proceso y en el entrenamiento o la dirección de este grupo cuántos están vivos y cuántos están fallecidos, quiénes son?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Los fallecidos son: Gonzales Zegarra y Puente Llanos, el resto están vivos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Señor Pércovich, por qué habría Abimael Guzmán asumido la responsabilidad, por parte de Sendero, de ese asesinato? Según las versiones periodísticas y las versiones existentes, en el sentido de que hay una grabación de una reunión de la dirección de Sendero Luminoso donde hace suyo la responsabilidad del atentado y del asesinato?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Disculpe, pero yo no podría decirle por qué el señor Guzmán dio esa declaración, pero verdaderamente por derecho de haber combatido a la subversión tanto tiempo hay muchos actos que Sendero Luminoso se los atribuía sin haberlos cometido, si eran de connotación política en ese momento, si les convenía se los atribuían, pero no podría decirle el por qué el señor se haya irrogado ese hecho.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señor Pércovich, usted ha dicho que ha intervenido en determinados actos que ha implicado la captura de personas y ponerlas a disposición o algunos actos con uso de explosivos para transmitir un mensaje político determinado en una circunstancia como el caso de lo de la tumba de Edith Lagos.

¿En estas operaciones usted no ha precisado si ustedes recibían una motivación de las personas que le disponían la orden de por qué hacían lo que hacían, es decir de quién se trataba, por qué se actuaba, qué responsabilidades tenían esas personas, eso ocurría o simplemente recibían la orden, la cumplían y punto?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— La intención era si no se le puede detener en el caso de los subversivos que salían en libertad, sino se les puede detener hay que eliminarlos, es la única forma de combatir esta guerra, esa era nuestra motivación.

Nosotros estábamos en una guerra y había que eliminar al enemigo y la policía verdaderamente no estaba preparada para combatir una guerra. Es más, la policía no combate la guerra, la policía es para cuidar a la ciudadanía, o sea cuidar el orden público y tuvo que salir y afrontar una guerra sin saberlo.

Por eso que después se dieron excesos como que se dieron y salía en los diarios en esa época que un sunchi loco mató de tres balazos en la cabeza a una persona porque le quiso arrebatar el reloj.

Eso se debía a esos problemas, de que salimos a afrontar una guerra sin tener la preparación adecuada y nos preparamos en el campo verdaderamente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señor Pércovich, usted acaba de describirnos la lógica, ¿qué cosa lo ha llevado a cambiar de opinión, por qué esa lógica no sigue siendo válida?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Disculpe, no le entiendo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted dice que la lógica era que los subversivos salían libres, el Poder Judicial no los detenía, había que operar para eliminarlos en esa situación por la ineficacia del Poder Judicial, etcétera, y usted aceptaba operar bajo esa lógica, ¿qué lo llevó a cambiar su opinión sobre esa lógica, porque hacerlo público, está usted cambiando de opinión, qué lo ha llevado a cambiar de opinión?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Tengo varios años fuera de la policía y ya no me ciño bajo cierto tipo de normas, porque las órdenes se cumplen sin duda ni murmuraciones.

En esa época no era quien y menos con mi jerarquía para desobedecer una orden y aparte que ahora ya puedo ver, tengo otra perspectiva de la política en mi condición de civil, porque ahora ya soy un civil, ahora ya puedo opinar, o sea puedo dar mi opinión y por supuesto que después de la muerte de mi hermano he cambiado mi forma de pensar.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Su hermano muere en manos de la subversión, no es cierto?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Sí, mi hermano muere en manos de la subversión.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Digamos, esto afirmarí su contradicción, su conflicto, su odio, su rencor, como quiera llamarlo, frente a los elementos subversivos?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— En estos momentos no tengo capacidad como para odiar, lo dejo ya todo, discúlpeme, en manos de Dios. Verdaderamente sería ilógico y pienso que es ilógico, porque a mi nada me hubiese costado, con la preparación que tenía o que tuve en alguna oportunidad, salir y comenzar a buscar a los que mataron a mi hermano y hasta cierto punto hubiese sido, de repente, hubiesen aceptado mucha gente de que, sí mataron a su hermano y él estaba preparado y ha tomado la justicia por sus manos.

Ahora que puedo opinar, sé que eso está mal, eso es lo que le podría decir. Lo que le puedo decir es que en esa época yo cumplía órdenes y desde la perspectiva en que se vivía en ese momento yo consideraba que estaba bien. (12)

Ahora creo que nos excedimos, se cometieron excesos y esos excesos se tiene que conocer para que no se vuelvan a repetir; o sea, no recordar es volver a cometer los mismos errores, y la ciudadanía no tiene por qué pagar porque nosotros nos olvidamos o no dijimos las cosas que nos equivocamos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Dos últimas cosas de mi parte.

Primero, ¿la señora Martínez tiene otras versiones aparte de la suya?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— No le podría decir, tendría que preguntarle a ella, yo no le podría dar testimonio sobre ...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, usted no ha conversado con ella junto con otra persona, usted ha conversado con ella solo.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Sí, correcto; o sea, con los asesores de acá del Congreso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Con los asesores del Congreso del año 2000?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Claro, cuando ella era congresista.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y un segundo asunto es, usted ha hecho una aseveración que yo no comparto de lo que yo he visto, yo he vivido la violencia, usted dice que Sendero entraba y mataba a todo el mundo.

Yo en experiencias prácticas he constatado casos de ejecuciones en plazas públicas donde llevaban al alcalde o al presidente de la comunidad y lo mataban frente a su familia, no mataban a la familia, lo mataban a él, hacían escarnio de esa situación; u operaciones en las cuales entraban a buscar a una persona determinada y buscaban eliminar a esa persona determinada.

Por ejemplo, el caso de —no me acuerdo el nombre— este médico aprista que le decían ‘el puma’; por ejemplo, a él van y lo matan prácticamente en la puerta de su casa, saliendo de la puerta de su casa; o sea, hay varias operaciones que son operaciones individualmente dirigidas, no dirigidas a la eliminación del colectivo.

No sé si hay circunstancias en las cuales ocurre algo parecido a lo que usted dice ocurrió y la señora Martínez dice ocurrió en el caso Rodrigo Franco que es demandarle que salga, puede ser que eso haya ocurrido en algún caso, creo que en algunos de los casos de los alcaldes o cosas por el estilo ha ocurrido algo de ese estilo, pero la tesis de que Sendero entraba y eliminaba a todo el mundo, como el estilo generalizado, me parece cuestionable como tesis y por lo tanto sostenerlo como un elemento que sería contradictorio con la acción de Rodrigo Franco, con el asesinato de Rodrigo Franco, ese aspecto específico.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Disculpe, no ha sido una aseveración mía, yo le comentado, estoy diciendo la forma cómo dirigían, los jefes cómo nos instruían: por si acaso no se debe haber eso porque Sendero hace esto.

O sea, no es una aseveración mía, porque indiscutiblemente si recuerdan en Uchiza solo Sendero mató a los oficiales y no mató al personal subalterno.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Último asunto, ¿usted ha mencionado ante los casos el caso Febres?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Con relación al caso Febres el conocimiento que yo tengo es que fue la DINCOTE pero yo no he participado ni tengo conocimiento.

Tengo conocimiento por este mismo personal que se comentaba de los hechos de que fue personal de la DINCOTE, que era el Delta 5, que fueron ellos, pero yo no lo puedo asegurar porque yo no lo he vivido, yo no he participado, yo no he estado ahí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo le menciono esto porque el general Robles, públicamente y también en la comisión, ha señalado que las fuentes que le dieron a él las informaciones sobre el grupo Colina son las mismas fuentes, en las cuales él tiene confianza, que piensa que operó en este caso Santiago Martín Rivas que no era miembro de la policía ni de DINCOTE sino que era un oficial del Ejército.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— En el período de transición, cuando salió el partido aprista e ingresó el señor Fujimori, se formó este mal llamado también grupo Colina y de lo que se intentó tengo conocimiento por el hecho de haber pertenecido, tengo conocimiento de que se quiso captar a alguna de las personas que pertenecieron a este grupo a excepción de los policías, a otros no, porque el GRUDE y los civiles no eran únicamente los que pertenecían al grupo Rodrigo Franco, había personal militar, había personal de la Marina, había personal de inteligencia del Ejército, o sea, era un conjunto, o sea, no era que únicamente el GRUDE era, yo le estoy diciendo de las acciones, no sé cuántas acciones habrá hecho en total este comando Rodrigo Franco, yo le digo de los que yo conozco y que yo he podido participar porque nosotros directamente nos dedicamos a combatir la subversión y los extras, que yo de repente estoy mal llamándolos, pero que existían personal mayormente de inteligencia de otras dependencias o de las fuerzas armadas específicamente tengo entendido que sí pero ya no era mi nivel como para conocer quién más pertenecía, entienda que yo era un teniente, podía tener mucha confianza con el comandante pero no creo que ni el comandante de repente sabría en qué otras instituciones había personal que pertenecía o cumplía este tipo de órdenes.

El señor PRESIDENTE.— Señor Pércovich, ¿usted conoció a Jesús Miguel Ríos Sáenz?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Lo conocí por el hecho de haber asistido a algunas prácticas de tiro con el señor Mantilla.

El señor PRESIDENTE.— Puede hacer uso de la palabra el señor congresista Javier Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Hay un último tema que yo quisiera aclarar, señor Presidente.

Cuando usted narra el tema del entrenamiento de los civiles dice que el señor Mantilla le dice 'Rafael'; o sea, lo trata como de 'tú' y como una persona que lo conoce, en fin. No sé si al detallar este tema podría explicar de dónde viene eso.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Al señor Mantilla yo lo conozco, como les dije, desde el año 86 cuando yo llego a la 29 comandancia y yo trabajaba directamente con el entonces mayor Rubén Rodríguez Rabanal.

El mayor Rubén Rodríguez Rabanal era muy amigo, muy amigo, con el señor Agustín Mantilla, y debido a eso hubo cierto grado de ... Como digo, yo lo considero mi amigo y había cierto grado de confianza con

el señor Mantilla; o sea, yo lo considero mi amigo.

Es más, prueba de que lo considero mi amigo es que cuando estuvo detenido en el Hospital de Policía, del grupo he sido yo el único que lo he ido a visitar e iba todos los miércoles, había un lazo de amistad. Por eso es que había la confianza esa de tratarme por mi nombre.

Aparte de que, como le digo, yo era un teniente y él era el viceministro, así que si me decía ‘teniente’, ‘Rafael’, ‘Pércovich, pero le digo cómo me trataba. Ya lo conocía, había un lazo de, bueno, de mi parte había un lazo de amistad.

El señor PRESIDENTE.— Yo le había preguntado sobre el señor Jesús Miguel Ríos Sáenz, ¿usted lo conoce?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Lo conozco por haber ido y participado en algunas prácticas de tiro, algún entrenamiento.

El señor PRESIDENTE.— ¿Él pertenece a este grupo de comando Rodrigo Franco?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué actuación tenía?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Él coordinaba directamente con el entonces diputado Abdón Vilchez, de lo que yo tengo entendido. Coordinaba con el señor diputado Abdón Vilchez y con el señor Agustín Mantilla, tenía una presencia significativa desde el punto de vista de civil, con nosotros no.

Yo no dejaba mayormente, si se puede decir el término, manosear mucho en ese momento por los civiles, no lo permitía.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted sabía que trabajaba para el servicio de inteligencia?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Desconozco.

Después ya, por conversaciones con otras personas, he sabido que hasta hace poco ha estado trabajando en el Servicio de Inteligencia del Ejército.

El señor PRESIDENTE.— ¿De la DIGEMIN?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Trabajaba en esa época en la DIGEMIN, pero hasta hace poco me parece, por versiones de amistades, tengo entendido que ha estado trabajando en el Servicio de Inteligencia del Ejército.

El señor PRESIDENTE.— Es decir, ¿después del 90 del gobierno aprista?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿En el gobierno de Fujimori?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— En el gobierno de Fujimori ha estado trabajando en el Servicio de Inteligencia del Ejército.

El señor PRESIDENTE.— Usted estuvo relatando en relación a que usted rechazó una disposición para entrenar personal civil. ¿A quiénes le encomendaron dar instrucción? ¿Usted recuerda algunos nombres?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Un momento.

Los nombres que le puedo decir ...

El señor PRESIDENTE.— Puede hacer uso de la palabra el doctor Chirinos.

El señor CHIRINOS.— Solamente, señor Presidente, para dejar constancia que el señor para poder responder la pregunta ha vuelto a sacar su libreta de apuntes con la que estuvo respondiendo y guardó y nuevamente ha vuelto a sacar.

El señor PRESIDENTE.— Sí, en la anterior parte, etapa, también ha señalado que no recordaba los nombres y que los tenía apuntados y obviamente después de revisar ese cuaderno, que todos hemos visto, procedía a contestar.

Sí, señor Pércovich.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Disculpe, pero han pasado 16 años y la memoria es frágil y yo he declarado en la Comisión de la Verdad, (13) entonces he tenido que hacer una recapitulación de los

hechos, por eso lo tengo anotado en un cuaderno; o sea, no es por un... por algo.

A parte, discúlpeme, no tengo memoria fotográfica, tengo que guiarme por algo.

Los nombres que yo le puedo decir son el del señor Alberto Aoun Chong y de civiles Moisés Palacios *Yamanaqué*, Manuel Alzamora, Carlos del Pozo, Jorge Mantilla.

El señor PRESIDENTE.— ¿Se refiere al hermano Jorge Luis Mantilla?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Sí, a Jorge.

A Carlos Oliva, Baltazar Ramírez, Jesús Ríos, Oswaldo Seguil Márquez, Róger Enciso.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo dijo?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Oswaldo Seguil Márquez; Róger Enciso; Marcos Santana; Héctor Sinchi Crispín; Nidia Vilchez Yucra; su hermano, no recuerdo el nombre de su hermano; Luis Arroyo Espinal; Raúl Vergara Taipe; Luis López Orihuela; Jesús Bravo Parra; Samuel Saldaña Ávila; Rosa Martínez Cuba; Juan de Dios Valdivia *Jhon*. Esos nombres los tengo de anotaciones de la época que he podido encontrar dentro de la documentación que he podido guardar entre mis efectos personales.

Como comprenderá, cuando se hace una práctica de tiro, al menos en esa época, se anotaba a quiénes y qué cantidad de municiones. Ese tipo de anotaciones he tenido que sacar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué tipo de instrucción le daba a este grupo?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Mayormente de armamento y de...

El señor PRESIDENTE.— ¿Armas ligeras, pesadas?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— El uso de arma blanca, cuchillo, puñal; el uso de pistola 9 milímetros y a cuatro de ellos les di instrucción con un armamento que se llama PG-500; es un armamento de alta precisión que se usa con mira telescópica y con supresor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Supresor? Silenciador dirá usted.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Bueno, algunos piensan que es lo mismo, pero sí es un silenciador, es un arma mayormente de francotirador, pero es un arma de calibre 7.62 por 39.

El señor PRESIDENTE.— ¿En donde daban esta instrucción?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— En la Dirección de Operaciones Especiales, en el Polígono, en la parte posterior de la DOES, en el arenal. Hay un polígono de tiro, un arenal.

La instrucción mayormente que se daba se daba en ese sentido de montaje, desmontaje, o sea, qué tenían que hacer si se les trababa el arma; y en el caso del puñal, el uso del puñal tanto para defensa como para ataque.

El señor PRESIDENTE.— ¿Se realizaban en el Fundo Barbadillo estos entrenamientos, en el FUSE?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Ahí se encuentra la División de Operaciones Especiales.

El señor PRESIDENTE.— ¿En el Fundo Barbadillo?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Bueno, Fundo Barbadillo se llamó cuando era la Policía de Investigaciones, cuando era la Escuela de Oficiales.

El señor PRESIDENTE.— Estamos hablando del mismo lugar.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Sí, sí. Claro, es que antiguamente era el Fundo Barbadillo y después fue la Escuela de Oficiales de la Policía de Investigaciones y después fue la Unidad de la Dirección de Operaciones Especiales, de la DOES.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y en las instalaciones de la FUSE?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— No, no, la FUSE no.

El señor PRESIDENTE.— Yo le pregunto, ¿también se dio instrucción en la FUSE o no?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Yo no conozco la FUSE.

Yo he sido Guardia Civil. La FUSE tengo entendido que era de la Republicana.

El señor PRESIDENTE.— El teniente armero Mascaró ha declarado a esta comisión que se utilizaron o

él vio la elaboración, en el taller de mantenimiento, de silenciadores. ¿Usted tuvo algún conocimiento de que ahí se elaboraba ese tipo de instrumento?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Yo al señor Mascaró no lo conozco y verdaderamente el armamento que nosotros utilizábamos era un armamento de alta precisión. Entonces, muy a pesar le tendré que decir que acá en el Perú no pueden confeccionarse ese tipo de alta precisión.

Que lo hayan preparado, por decir, como usted dice, en la FUSE o para los que de la FUSE, porque tengo entendido, yo escuché la versión del señor, y me parece que eso lo utilizaban más, sin desmerecerlos por supuesto, los señores del *Yapan Atic*. El *Yapan Atic* era la fuerza especial que quiso imitar a los *Sinchis* de la Guardia Republicana, como le digo, sin desmerecerlos porque combatieron al igual que nosotros la subversión. Pero nosotros teníamos otro tipo de preparación y nos dedicábamos más, teníamos un armamento más especializado, como la HK-40 milímetros, la HKMK. La HK-40 milímetros es un lanzagranadas de pastillas de 40 milímetros, la PG-500, la M-16, la M-16-A2; ese tipo de armamento es el que nosotros teníamos.

El señor PRESIDENTE.— Señor Pércovich, ¿usted conocía a Fernando Altez Ríos y Walter Lauri Gutiérrez?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Al señor Altez Ríos lo conozco porque él trabajaba en la DINCOTE, él era un teniente de la policía de investigaciones que trabajaba en la DINCOTE y en dos intervenciones legales que hicimos en el Huallaga lo encontramos al señor, que era parte de su trabajo, por eso es que no se le hizo nada, él trabajaba en la DINCOTE y lo que se intentaba era romper el nexo entre la subversión con el narcotráfico, y él tenía el nexo con —si les podemos decir— señores narcotraficantes, para evitar ese nexo. O sea, él era como la cuña para evitar. Pero lo conozco por ese hecho y haber ido algunas veces a la DOES.

Al otro señor sí no lo recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Perteneían a este grupo del GRUDE u otros grupos que participaban en este Comando Rodrigo Franco?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Ellos pertenecían a la DINCOTE.

El señor PRESIDENTE.— ¿También la DINCOTE participa de este grupo Comando Rodrigo Franco?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— No le podría decir al respecto porque no me consta.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna vez el equipo del GRUDE se reunió con Agustín Mantilla, recibió alguna orden directa, comentaron algún hecho o conversaron sobre estas acciones directamente con Agustín Mantilla?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Las coordinaciones las hacía el comandante González Zegarra.

Sin una orden directa, fue la que le he comentado, que me dijo a mí directamente que entrene a su personal de seguridad, como le digo, por la afinidad o por lazo de amistad que había con él, pero...

El señor PRESIDENTE.— ¿Personal de seguridad de la escolta de seguridad...?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Claro, pero...

El señor PRESIDENTE.— ¿... que tenía Agustín Mantilla?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Él tenía un grupo de seguridad de civiles, o sea, un grupo de civiles, no sé si eran permanentes, pero a parte de la policía que normalmente lo cuidaba como viceministro, él tenía un grupo que lo cuidaban, que eran miembros del Partido Aprista, o sea, eran civiles del Partido Aprista que lo protegían.

El señor PRESIDENTE.— Le voy a dar los nombres a ver si usted los identifica: Omar Lacunza Tantarico.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Luis Alberto Aoun Chong.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Moisés Palacios Yamunaque.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— También. Yo le he dado los nombres.

El señor PRESIDENTE.— Gino Fiori.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— A él no recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— Carlos Oliva.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Carlos Oliva Guerrero.

El señor PRESIDENTE.— Guerrero.

Manuel Alzamora.

Le estamos mostrando una revista de la época, la revista *Oiga*, para que usted pueda identificar a las personas y usted nos dice cuáles pertenecerían a la escolta de Agustín Mantilla.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Acá puedo identificar a Alzamora, a Del Pozo, a Ríos, que recuerdo, y los recuerdos porque eran los más allegados y que permanente... y los recuerdo porque eran, disculpando la expresión, eran los más 'peliculeros', o sea, cualquier intervención eran los que estaban con el armamento enseñando, mostrando el armamento sin ser ellos miembros de la policía ni nada.

El señor PRESIDENTE.— Señor Pércovich, en el operativo realizado en el Hotel Monterrey de Huaraz, se envió un grupo de (14) oficiales para resguárdalos. Ahí se encontraba ocupado, en ese momento, por células terroristas, inclusive hicieron una fogata en el primer piso.

Puede decirnos usted si tuvo conocimiento de los oficiales que viajaron, quién dispuso este viaje, quién ordenó, si hubo entrenamientos con la célula terrorista, si se produjo algún hecho fatal, como muertos, y si participó el señor antes, después de esto, Agustín Mantilla y quiénes lo acompañaban.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Disculpe, no recuerdo el hecho por el que me pregunta.

Yo en Huaraz no, yo mayormente mi zona de trabajo era Huancayo, Huancavelica, Ayacucho y esporádicamente o por necesidad del servicio he tenido que viajar a Puno, Juliaca y obviamente todo el Alto Huallaga. O sea, eran las zonas que estaban más convulsionadas y por el grado de preparación que teníamos era el lugar donde nos requerían más.

El señor PRESIDENTE.— Señor Pércovich, usted recuerda entre octubre y noviembre, casi a fines del 87, se dio un curso de táctica contrasubversiva en el Ministerio del Interior. Este curso estaba a cargo del Grupo Delta norteamericano.

¿Usted recuerda este hecho?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Yo no participé del curso, pero tengo entendido que los norteamericanos se retiraron porque descubrieron que había civiles en el interior. Ese fue un pequeño escándalo en la policía porque había civiles...

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué civiles?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Como le digo, yo no participé, le estoy comentando que fue un pequeño escándalo dentro de la policía que les habían quitado cupos a oficiales o a suboficiales para participar de ese curso, que tengo entendido que lo dictaron, si es por el mismo curso que estamos hablando, en el local de Aramburú, me parece, que era una lucha contrasubversiva y que lo dictaba, no era la Fuerza Delta de los Estados Unidos, un grupo antiterrorista, pero exactamente no era la Fuerza Delta. Pero ellos al descubrir que dentro de los participantes habría civiles, suspendieron el curso y se retiraron.

Le comento esto porque fue algo muy comentado dentro de la policía porque había oficiales que hubiesen querido participar del curso y no pudieron porque les quitaron el cupo a civiles.

El señor PRESIDENTE.— Señor Pércovich, como integrante del GRUDE, este grupo que se encargaba de estas actividades que usted ha señalado, ¿se realizaron algunas actividades en el Alto Huallaga?, ¿en qué zonas?, ¿a qué zonas viajó, si es que participó en esas zonas este grupo GRUDE que usted señala y si en algún momento también fue acompañado por el señor Agustín Mantilla?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— La Dirección de Operaciones Especiales tiene una base y de acuerdo a lo que escuché ayer en un informe periodístico creo que continúa estando, una base llamada Delta 3, que es Tulumayo, que se encuentra aproximadamente a 50 kilómetros de Tingo María. Era una de las bases más fuertes de la policía, y dentro de esa base había un lugar exclusivo que era para el GRUDE.

El señor Mantilla sí ha viajado a Tulumayo, tengo entendido, varias veces. Que yo lo haya visto, una vez.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué acciones en esa zona cumplía el GRUDE?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Acciones contrasubversivas y de apoyo a la DEA, al NAO, al NAS, al CORA, que son grupos contra el narcotráfico, o sea, grupos americanos de la lucha contra el narcotráfico.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y en esas acciones hubo aniquilamiento selectivo de terroristas o de narcotraficantes?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Sí. No le podría precisar los nombres porque los desconozco, pero lo que sí le podría decir es que los cuerpos los enterraban en la misma base.

El señor PRESIDENTE.— ¿En la Base Tulumayo?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Sí, en Tulumayo, en el lugar denominado El Grude.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted puede describir en qué parte, en qué zona por algunas referencias que pueda dar de las características que tenga esta base?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— La base está ubicada en la antigua Estación Experimental Agraria, y los cuerpos los pueden encontrar en los pozos de agua, los pueden encontrar abajo de la cabaña del lado, mirando a la base del lado derecho, aproximadamente a 30 metros de la carretera hay una cabaña que se denominó en esa época El Grude, que tiene un pozo de agua también, un pozo de agua auxiliar, porque tiene varios pozos de agua. Tiene un pozo de agua en el que a los alrededores de esa cabaña también se han enterrado cuerpos porque, como le digo, en esa época se cometieron excesos, indiscutiblemente se cometieron excesos. Inclusive el lema de la base en la entrada es: "Dios perdona, nosotros no".

Entonces, había una consigna: todo civil que entrara a la base, ya no salía.

El señor PRESIDENTE.— ¿Agustín Mantilla conocía estos hechos?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Sí, si él ha ido. No le estoy diciendo que él haya participado o haya ordenado algún aniquilamiento ni nada por el estilo, que conoce la base y por ende conozca lo que pasaba en la base o lo que hacía base no me queda duda.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoce si Agustín Mantilla recibió dinero del narcotráfico?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— No me consta directamente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué conoce en relación a este hecho?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Lo que yo le podría decir, como le digo, es por mi experiencia extra, pero yo no puedo aseverarlo.

Uno de los que... pero hay un... yo tuve oportunidad de asistir a la comisión del año 89, porque fui citado extra, no formalmente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál comisión?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— La comisión que investigó este caso, el caso de Rodrigo Franco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Comisión del Congreso?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Sí, la comisión del Congreso. Estaba dirigida por el señor Abdón Vílchez Melo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Se refiere al padre de las personas que usted ha relatado anteriormente?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Tanto Nidia Vílchez Yucra, su hijo...

Perdón.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Y el hermano pertenecían al grupo, y él era, según versión del otro señor Juan de Dios Valdivia manifestó que el mismo diputado le había entregado el armamento para que cuide a su hija; esa fue la otra versión. Yo me entrevisté con él, acá en las oficinas, para el lado de allá, lo que era la Cámara de Diputados. Pero, como le digo, no oficialmente.

Ahí pude observar que una de las cosas en las cuales inclusive hasta documentos había, y lo recuerdo porque en esa época sí me trataba de cuidar de que no me involucren en el hecho, era que había unos documentos en los cuales se mostraban que Agustín Mantilla había solicitado y le habían entregado directamente plata decomisada del narcotráfico. En este momento no lo tengo yo acá.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y quién le había dado?, ¿quién le contó?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— No, no. Ese es un documento oficial de la Policía Nacional, en el cual le remiten dinero directamente incautado al narcotráfico y se lo entregan directamente al señor Mantilla. Lo que se trataba era de limpiar eso.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué año fue eso?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Fue en el 89. En el 89 yo pude observar, pude tener acceso en este mismo Palacio Legislativo, en la oficina del señor Abdón Vílchez, ese documento.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Heriberto Benítez, tiene la palabra.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, señor Pércovich, ¿usted en el tiempo que estaba en Lima acompañaba al señor Agustín Mantilla a algún tipo de actividades o lo apoyaba en algún tipo de gestiones?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Únicamente cuando se han realizado actividades en la 29.^a Comandancia, como el aniversario del Escuadrón de Emergencia, aniversario del GRUDE, participábamos en reuniones sociales, mas no he tenido ningún tipo de acercamiento con él.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, señor Pércovich, ¿usted recuerda, por ejemplo, en el año 86, en esa época usted dónde estaba laborando?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— 29.^a Comandancia de Radiopatrulla, Escuadrón de Emergencia.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, ¿usted recuerda si cuando se produjo el tema este del develamiento de los penales (llámese Frontón, Lurigancho, Santa Bárbara) escuchó o alguien le dijo o tomó conocimiento de la manera cómo se había producido este develamiento?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Eso estaba a cargo de la Guardia Republicana. Yo era de la Guardia Civil. Nosotros no teníamos, no era nuestra función, eso era cargo de la Guardia República.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Claro, pero le preguntaba porque era la Republicana, por decir, en San Pedro, Lurigancho; (15) en el caso de El Frontón, fue La Marina. Y siempre a veces en estos temas intervenían grupos especiales de operaciones; y como usted integraba algún grupo especial, de repente por ahí, no digo directamente que le hayan encargado a ustedes ir al penal o acompañarlo a él, sino de repente escuchó algo o ¿tiene alguna versión al respecto?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Lo único que le puedo decir es de que antes que terminen los hechos, los camiones en la parte posterior al penal de San Pedro de Lurigancho, habían camiones ya con los ataúdes vacíos, esperando únicamente utilizarlos.

El señor PRESIDENTE.— Camiones que eran proporcionados por quién, ¿por la Policía?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sabe usted si es por disposición de alguien en especial?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Desconozco.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, señor Pércovich, usted que conoció al señor Agustín Mantilla, ¿sabe si las decisiones que él tomaba o las conductas que adoptaba eran en coordinación con algún otro personaje político o algún otro dirigente vinculado a su agrupación?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— No le podría informar porque no me consta, pero, siendo ministro no creo que lo tome solo ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Dígame, ¿usted conoció al señor Jorge Luis Mantilla?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿De dónde, del ministerio, de otra manera diferente, porque hizo algún trabajo indicado, cómo lo conoció?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Porque era hermano del Viceministro; le daba instrucción de armamento en la DOES, e inclusive a ido una o dos reuniones a mi domicilio; creo que para el cumpleaños de mi esposa, a reuniones de ese tipo. Había cierto grado de amistad.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué tipo de instrucción le daba, para preparación de comandos?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Instrucción de armamento. A él normalmente instrucción de armamento, a los otros señores sí instrucción de uso del puñal, uso de arma corta.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Chirinos.

El señor CHIRINOS.— Muchas gracias, Presidente. Por su intermedio.

El teniente Rafael Pércovich nos ha referido que él en mayo del año 1991 fue dado de baja ¿no es así?, o a fines de 1991.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— 91 y 92, sí, fui pasado a retiro.

El señor CHIRINOS.— Fue pasado a retiro. ¿Nos puede explicar cuál fue la causal por la que lo pasaron a retiro?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Me pasaron a retiro por, en el año 85 yo laboraba en la Comisaría de Monserrate; y denuncié al comisario de esa época por extorsión a los, nos mandaba hacer batidas y a todo el personal que llegaba les cobraba y los botaba. Era mi primer año de alférez, o sea me sentía frustrado, y lo denuncié ante el comandante.

O sea, fue mi inexperiencia la que hizo que yo hiciera un documento firmado por mí mismo, y lo denuncié al comandante. Lo acogieron como una denuncia, y verdaderamente, como se dice, me intercambiaron los papeles y me denunciaron por insulto al superior.

Ese hecho, mientras yo estuve vinculado, digamos, con el Gobierno, no se tocó, permaneció ahí. Posteriormente lo sacaron, fui pasado a retiro por insulto al superior; por el hecho del año 85.

El señor CHIRINOS.— ¿No había prescrito ya lo de insulto al superior? Estamos hablando de seis años.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— No, el delito no había prescrito, y es más, sale una sentencia del Consejo Supremo de Justicia Militar, donde indica que me pasen al retiro y me inhabiliten para ejercer cualquier cargo en las Fuerzas Armadas o Fuerzas Policiales; así sale en la Resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar, y me pasan al retiro.

El señor CHIRINOS.— Muy bien, entonces, en el año 91, fines del 91 y 92 usted deja de pertenecer a la Policía ¿no es así?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Sí.

El señor CHIRINOS.— Muy bien. ¿Y por qué desde el 91 al 92, digamos, el 92, que usted ya se convirtió en civil, no denunció los hechos que denuncia ahora? ¿Por qué ha esperado que pasen diez años?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Primero, porque no tenía la seguridad de que alguien me iba a escuchar; segundo, que yo tenía dos hermanos que se encontraban en actividad en la Policía, y si yo hacía algún tipo de declaración iban a repercutir en su carrera. Como comprenderá, si yo hacía esta denuncia estando mis dos hermanos en actividad, al día siguiente les daban de baja.

Y, yo no estoy recién comunicando esto, yo he hablado inclusive hace más de un año, me parece no. Yo he llegado a hablar hasta con el señor Bernal, de la Comisión de la Verdad; yo estoy declarando en la Comisión de la Verdad hace mucho tiempo. Y, por información de la Comisión de la Verdad llegó a oídos de la doctora Orihuela, y la doctora Orihuela me llamó a mi domicilio y me dijo de que deseaba conversar conmigo.

La doctora Orihuela es asesora del doctor Pacheco, entonces, me entrevisté con ella y le dije de que yo estaba declarando en la Comisión de la Verdad, pero si querían que yo declare, yo no tenía ningún problema; pero, que sí que me diesen las garantías necesarias para yo poder declarar. No por mí, como les e explicado, por mi familia; porque yo no les tengo miedo.

El señor CHIRINOS.— Usted ha referido que su hermano fue asesinado el 8 de abril del 92.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Sí, pero mi otro hermano seguía en actividad. Yo tengo dos hermanos que son mellizos y pertenecían al cuerpo de Oficiales de la Policía Nacional.

El señor CHIRINOS.— Y su hermano ¿en qué año dejó de estar en actividad?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Mi hermano salió por acoso de la subversión; o sea la subversión lo siguió acosando porque él pertenecía al R2, es el Grupo de Inteligencia de la Región, y estaba viendo todo lo que es el área de subversión, y esta en Capturas.

El señor CHIRINOS.— ¿Qué año fue?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— No recuerdo exactamente; verdaderamente no recuerdo; debe hacer tres a cuatro años que ha salido al retiro mi hermano.

El señor CHIRINOS.— Siempre, por su intermedio, señor Presidente.

Usted ha referido de que en el incidente Huancayo de los 14 estudiantes, más este señor Juan de Dios, se decomisó armamento, ¿podría describir la cantidad y tipo de armamento que fue decomisado?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Disculpe, no dije 14, dije 11 más el señor, o sea 12; y también fui claro al decir que el armamento que se encontró sólo fue una pistola, y que se le encontró a la señorita Nidia Vílchez.

El señor CHIRINOS.— ¿Qué tipo de pistola, por favor?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Si me permite sacar el atestado puedo decirle qué tipo de armamento.

El señor CHIRINOS.— ¿Usted participó en ese atestado?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Yo tengo el atestado.

El señor CHIRINOS.— ¿Usted participó en ese atestado?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Yo no participé, yo estaba de Oficial de Cuartel. Como le digo, yo recepcioné a los detenidos, inclusive hay versiones periodísticas de los hechos de esa época.

El señor CHIRINOS.— ¿Podría proporcionar copia del atestado? Por favor.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Señor, el tipo de armamento es un revólver Herwin calibre 38, N.º de Registro 574; sistema de carga, retrocarga; sistema de percusión, central; sistema de funcionamiento, de prepare; sistema de funcionamiento, en regular estado; estado de conservación, en mal estado. Éste es un Informe N.º 87 de la 7.ª Comandancia, del año 87, del 4 de setiembre, firmado por el Suboficial de 3.ª Armero Adolfo Chávez Zorrilla, que es el informe técnico. Y, el atestado es...

El señor CHIRINOS.— ¿Munición, qué cantidad de municiones fue decomisada?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Fue munición 9 milímetros, cantidad 5.

Tengo el informe No. 30 de la 7.ª Comisaría El Tambo, del 17 de setiembre del 87, firmada por el mayor Pequeño Bastián, donde consta la copia de ocurrencia (ininteligible).

El señor CHIRINOS.— Usted nos ha narrado de que el Grupo Delta venía operando mucho antes de la muerte del Comando Rodrigo Franco. Entones, podríamos decir de que el nombre del Comando Rodrigo Franco ¿es una careta que utiliza el Grupo Delta?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Como le he dicho, el Grupo Delta es un grupo que pertenece y que sigue perteneciendo, o sea, sigue existiendo en la Policía, es un grupo legal, formal, que en esa época estuvo utilizado o mal utilizado, (16) pero el grupo mal llamado, vuelvo a repetir, "Comando Rodrigo Franco", tuvo varios nombres antes de adoptar este nombre, ¿el por qué adoptaron este nombre? Desconozco, el por qué se adoptó al final ya este nombre y que se reivindicaron como primero a la vez de la muerte del abogado o Juan Morote, desconozco.

El señor CHIRINOS.— Usted ha manifestado que en el caso del dirigente minero Saúl Cantoral que fue y se dirigió, fue recogido y acompañó a capturar a las dos personas, a dos civiles, ¿podríamos decir que usted solamente participó en el secuestro de estas dos personas y no, finalmente, en la muerte de estas dos personas?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Podría llamarle captura y no secuestro.

El señor CHIRINOS.— No, los términos son claros, señor, usted ha participado en un secuestro, no en una captura.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Disculpe, a mí me ordenaron capturar a dos civiles que yo suponía que eran subversivos, yo posteriormente me entero que cometí lo que usted me está diciendo, que era un secuestro; pero en el momento yo estaba efectuando una labor policial y una captura policial.

El señor CHIRINOS.— Perdón, pero usted ha referido de que usted fue llamado por el coronel para un operativo de los que usted llama "extra legales".

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Sí, pero era un operativo desde el punto de vista policial, o sea, si usted me dice que yo asumo o acepte que soy un secuestrador, yo le podría decirle que no.

El señor CHIRINOS.— Yo le hacía esta pregunta porque usted ha referido cuando el congresista Diez Canseco ha preguntado si usted por qué ahora narra estos hechos, usted ha referido que solo cumplía órdenes; pero, sin embargo, también nos ha referido acá que usted voluntariamente se acercó al jefe del "Grupo Delta" y comenzó a participar con ellos voluntariamente en varios trabajos con el coronel Rafael Gonzales Zegarra, que incluso cuando su comando lo había dispuesto a otras unidades que usted aún no pertenecía al "Comando Delta", oficialmente.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Oficialmente no, pero yo ya pertenecía al "Grupo Delta", yo ya era un miembro activo, primero de la 48 Comandancia Mazamari, los Sinchis, al ser Sinchi, no sé si tiene, ya nosotros así estemos de, si se requiere de nuestra presencia por la preparación; como le digo, las circunstancias son distintas a la época, si se requería, y yo estaba como que estuve en el club y requerían mi presencia, sí; ahora, que actué voluntariamente y participé de las acciones voluntariamente es cierto; pero lo hice desde el punto de vista de que en ese momento pensé que estaba ayudando a la pacificación del país, o sea no lo hice porque yo era integrante de una banda de secuestradores, ni de homicidas a sueldo, o sea, mi intención era, errada de repente en esa época, pacificar el país.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Una interrupción. Usted podría, para que quede registrada en la comisión, ¿por qué se llamaban los Sinchis?, ¿Podría decir si sabe no?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— No, no, no sé, yo pertenezco a la, llegué a seguir el curso y pertencí a la 48 Comandancia Mazamari, pero la formación y por qué se le llamó los Sinchis es muy atrás de mi época, no lo sé.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Siga doctor.

El señor CHIRINOS.— Sí, para hacerle la siguiente pregunta. Usted conoce en qué año fallecieron las personas del coronel, que ha referido, Rafael Gonzales Zegarra y también Salinas Centi o Puente Llanos, creo que ha dicho, ¿Puentes Llanos y Gonzales Zegarra en qué año fallecieron?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Rafael Gonzales Zegarra fallece en Puno, en Azángaro en Puno en el año 89 en una emboscada y Marco Puente Llanos fallece en el 90 en una emboscada en el año 90 en una emboscada en Puno.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, señor Pércovich y este acto violento de la explosión de un coche bomba en las inmediaciones del Diario, donde se produce la muerte de dos personas y donde sale herido el señor Jesús Miguel Ríos Sáenz, ¿usted conoce de ese hecho?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Lo conozco únicamente por comentarios si fue, fue como en algunos hechos como lo del profesor de Huancayo que era por libre albedrío de estos señores que a veces tomaban las decisiones de hacer las cosas sin consultar, pienso yo sin consultar a nadie.

El señor PRESIDENTE.— El señor Ríos señaló a esta comisión de que efectivamente él iba en un Volkswagen con dos personas y que aparentemente Sendero Luminoso le arrojó un paquete de dinamita y que explotó en el asiento trasero en donde milagrosamente él se salva.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Disculpe, pero creo que todos conocemos la constitución o la conformación de un Volkswagen, si usted está sentado en el lado derecho, de lado del copiloto de un Volkswagen, me puede decir, cómo puede llegar un paquete a la parte posterior si la única luna que tiene, la bomba lo hubiese explotado en la cara; pero si es su versión yo únicamente estoy dando mi opinión, mi opinión es ilógico que un paquete, una bomba llegue a la parte de atrás del vehículo, como le digo, es mi opinión; ahora si es su versión del señor, se tendrá que creer porque es su versión.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Chirinos, nos va a ayudar a concluir, como no, por favor.

El señor CHIRINOS.— Entonces estábamos en que usted ha referido de que tuvo principales acciones en la zona de Huancayo no es así, y también nos ha referido de que en un cuartel, específicamente en

Tambo Tulumayo vio la presencia una vez del señor Agustín Mantilla, ¿es así?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Sí.

El señor CHIRINOS.— ¿En su presencia del señor Mantilla fueron eliminados algunas personas de las que usted ha referido fueron aniquiladas?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Nunca.

El señor CHIRINOS.— ¿Usted en alguna oportunidad personalmente recibió alguna orden de aniquilamiento del señor Mantilla?

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— No.

El señor CHIRINOS.— Es todo, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Si tiene algo más que agregar puede hacerlo en este momento, señor Pércovich.

El señor PÉRCOVICH CISNEROS.— Por su intermedio quisiera solicitarle de que, primero agradecerle que esto haya sido reservado y después indicarles de que se mantenga este en una reserva determinada, porque, como les dije al comienzo, estoy poniendo mi seguridad y la de mi familias en sus manos. Nada más.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a tomar en cuenta y siendo las 19 horas y 37 minutos, levantamos la sesión.

—A las 19 horas y 37 minutos se levanta la sesión.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.